



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial - Armenia - Quindío
NIT. 800.165.939-0

LISTA DE CHEQUEO PARA TRAMITE DE PAGO							
Item	Requisitos						
1	Consecutivo	2023 - 055					
2	Nro. Contrato y/o Orden de Compra	OC N° 97888 DE 2022 VF 2023					
3	Tipo de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS					
4	Proveedor	LADOINSA, LABORES Y DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S					
5	Nit y/o CC	800.242.738-7					
6	Nro Factura	FE - 26387 FE - 26388 FE - 26389					
7	Periodo Facturado	FEBRERO DE 2023					
8	Valor Total a Cancelar	\$ 80.839.928,00					
	Distribución por Unidades	Unidad Ejecutora 2		Unidad Ejecutora 8		Unidad Ejecutora 9	
	Valor de la Unidad	\$ 8.083.993,00		\$ 71.648.428,00		\$ 1.107.507,00	
	Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Nro	123	Nro	223	Nro	123
	Registro Presupuestal	Nro	123	Nro	123	Nro	123
9	Autorización Superviso para el Pago	Si	X	No		No	
9.1	Informe de Novedades	Si	X	No		No	
9.2	Soportes	Si	X	No		No	
9.3	Listado de Personal a Cargo	Si	X	No		No	
9.4	Certificaciones de los Despachos	Si	X	No		No	
10	Ingreso a Almacén	Si		No		No	
11	Aporte a Seguridad Social y Parafiscales	Si	X	No		No	
12	Informe de Accidentes Laborales	Si	X	No		No	
13	Informe del Supervisor	Si	X	No		No	
14	Balance Financiero	Si	X	No		No	
NOTA: Verifique la anterior información:							

DEPENDENCIAS	FIRMAS	FECHA
Unidad Administrativa		28/03/20023
OBSERVACIONES:		



INFORME DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA No. 97888 DE 2022, SUSCRITA CON LADOINSA LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S. Nit 800.242.738-7

La orden de compra No. 97888 de 2022 tiene por justificación *“la prestación del servicio de aseo y cafetería para velar por la conservación de los bienes muebles e inmuebles destinados para el desarrollo de la función judicial, tarea que entre otros aspectos implica mantener en perfecto estado de limpieza las sedes administrativas e instalaciones de los Despachos Judiciales, en procura del bienestar y salud de los servidores judiciales y la comodidad y seguridad de los usuarios de la justicia”*.

Previo a la suscripción del acta de inicio de la orden de compra No. 97888. El proveedor allegó a la entidad compradora copia de la póliza cumplimiento a favor de entidades estatales No. 21-44-101397017 y copia de la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 21-40-101198977, las cuales se encuentran en la tienda virtual del estado colombiano.

En el periodo comprendido entre el 01 al 28 de febrero de 2023, fue ejecutada cumpliendo con la prestación del servicio en las Sedes Judiciales, donde funcionan los Despachos Judiciales y Administrativos a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia Quindío, manteniendo las condiciones en las que fue seleccionado.

Las facturas electrónicas de venta No. FE 26387, FE 26388 y FE 26389, fueron revisadas y aprobadas por parte del supervisor de la Orden de Compra Nro. 97888 de 2022, a través del buzón electrónico de Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

N° de Factura	Fecha Expedición	Valor Factura	Subunidad Ejecutora	Contrato o Modificación
FE 26387	15/03/2023	\$ 8.083.993,00	27-01-02-019	Contrato personal permanente
FE 26388	15/03/2023	\$ 71.648.428,00	27-01-08-019	Contrato personal permanente
FE 26389	15/03/2023	\$ 1.107.507,00	27-01-09-019	Contrato personal permanente
TOTAL		\$ 80.839.928,00		

La supervisión del contrato, realizó el pedido de insumos y materiales del mes de febrero de 2023, mediante la plataforma establecida por la empresa Ladoinsa Labores Dotaciones Industriales S.A.S., para tal fin, se verificó la calidad y cantidad de los elementos recibidos y facturados, con las respectivas notas y seguimiento.

REVISIÓN CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Durante el mes de febrero de 2023, el proveedor Ladoinsa Labores Dotaciones Industriales S.A.S., ha dado cumplimiento en el pago de los salarios de las operarias y operarios, que prestan el servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento, al pago de los aportes de seguridad social, prestaciones sociales, aportes parafiscales, liquidación de prestaciones e incapacidades y demás costos derivados de la relación laboral, ha entregado la dotación y los elementos necesarios para el desempeño de las labores, conforme a los términos contractuales de la orden de compra No. 97888, que se encuentran en la tienda virtual del estado colombiano

Se verificó el cumplimiento de las labores del personal contratado y fue satisfactorio, se aplicaron los protocolos de limpieza y desinfección, se realizó clasificación y reciclaje de los residuos sólidos generados en el mes, dando cumplimiento con la obligación de cuidar las instalaciones, bienes y equipos de la entidad.



Durante el mes de febrero de 2023, no se presentaron accidentes laborales con el personal de la Rama Judicial, se presentó una incapacidad.

CEDULA	NOMBRE	DIAS	INCAPACIDAD	TOTAL	CUBIERTO	OBSERVACIONES
9729167	Juan Carlos Lesmes Angarita	24	6	30	6	inca 8 a 10/02 inc 13 a 15/02, cubierto por supernumerario

Una vez expuesto, de manera general el resultado de la revisión de todos y cada uno de los soportes allegados por el contratista, que hacen parte integral de este informe, autorizo el pago de las facturas electrónicas de venta FE 26387, FE 26388 y FE 26389.

Como soporte documental para la autorización de pago por parte del supervisor, se presenta la siguiente documentación:

1. Informe mensual del supervisor
2. Facturas electrónicas de venta No. FE 26387, FE 26388 y FE 26389
3. Informe de la coordinadora de seguridad y salud en el trabajo
4. Balance financiero
5. Informe Financiero
6. Informe de actividades Ladoinsa
7. Certificados de los elementos en alquiler
8. Cumplido de la prestación del servicio con excepción de los Palacios de Justicia
9. Desprendibles de nómina
10. Paz y salvo emitido por el revisor fiscal de estar al día en los pagos de seguridad social
11. Desprendibles de pago de seguridad social
12. Documentos del revisor fiscal
13. Antecedentes Disciplinarios, Fiscales, Judiciales y de Medidas Correctivas

Para constancia se firma a los veintiocho (28) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023).

Cordialmente

María Eugenia Restrepo Zapata
Supervisora



LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S

NIT : 800,242,738 - 7
CALLE 12 A 68 C 03
BOGOTA - COLOMBIA
7430070 7
feladoinsa@gmail.com

Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 8121 Tarifa 9,66



Cliente	RAMA JUDICIAL DIR SECC ADMON ARMENIA		
NIT	800,165,939 - 0	Teléfono	7414713
Dirección	CRA 12 20 63	Vendedor	LADOINSA LABORES
Ciudad	ARMENIA - QUINDIO - COLOMBIA	Centro Costo	72
Correo	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	0	

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA FE 26387

Fecha y Hora de Factura

Generación 2023-03-15 13:24:30
Expedición 2023-03-15 16:44:44
Vencimiento 2023-04-14

Ítem	Código	Descripción	Unid	Cant	% IVA	V. Unit	Valor Total
1	0170003000001	02- SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA , MATENIMIENTO, FUMIGACION Y SUMINSTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA SEDES DE DESPACHOS JUDICIALES Y SEDES ADMINISTRATIVAS SEGÚN ORDEN DE COMPRA #97888	UN	1.00	0	7,856,164.00	7,856,164.00
2	0180003000001	02- AIU 1%		1.00	0	78,562.00	78,562.00

Total Bruto	7,934,726.00
IVA AIU	149,267.00
Total a Pagar	\$ 8.083.993,00

CONDICION DE PAGO

Credito Contado Efectivo 8.083.993,00 Cuota 1 Vence el 2023-04-14

VALOR EN LETRAS

Ocho Millones Ochenta Y Tres Mil Novecientos Noventa Y Tres Pesos Mcte

OBSERVACIONES

SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA , MATENIMIENTO, FUMIGACION Y SUMINSTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA SEDES DE DESPACHOS JUDICIALES Y SEDES ADMINISTRATIVAS SEGÚN ORDEN DE COMPRA # 97888
BASE DE IVA \$ 785.616
PERIODO CORRESPONDIENTE FEBRERO 2023
#S\$27-01-02-019; 97888/2022; mrestrez@cendoj.ramajudicial.gov.co#S

Firma Elaborado por : ANGELICA CHAPAR

Firma Recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No. 18764041457264 aprobado en 2022-12-16 vigente 12 Meses, prefijo FE desde el número 26001 al 28000**

CUFE :53c218ffb5062f39fcda61ce2a57beb66ba1b827c22bb92d3225ff54e4154a64502450552e079a74e87eeb473ead37de

ORIGINAL

Página : 1 de 1

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8



LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S

NIT : 800,242,738 - 7

CALLE 12 A 68 C 03

BOGOTA - COLOMBIA

7430070 7

feladoinsa@gmail.com

Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 8121 Tarifa 9,66



Cliente	RAMA JUDICIAL DIR SECC ADMON ARMENIA		
NIT	800,165,939 - 0	Teléfono	7414713
Dirección	CRA 12 20 63	Vendedor	LADOINSA LABORES
Ciudad	ARMENIA - QUIINDIO - COLOMBIA	Centro Costo	72
Correo	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	0	

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA FE 26388

Fecha y Hora de Factura

Generación 2023-03-15 13:28:04

Expedición 2023-03-15 16:46:13

Vencimiento 2023-04-14

Ítem	Código	Descripción	Unid	Cant	% IVA	V. Unit	Valor Total
1	0170003000001	02- SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA , MATENIMIENTO, FUMIGACION Y SUMINSTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA SEDES DE DESPACHOS JUDICIALES Y SEDES ADMINISTRATIVAS SEGÚN ORDEN DE COMPRA #97888	UN	1.00	0	69,629,182.00	69,629,182.00
2	0180003000001	02- AIU 1%		1.00	0	696,292.00	696,292.00

Total Bruto	70,325,474.00
IVA AIU	1,322,954.00
Total a Pagar	\$ 71.648.428,00

CONDICION DE PAGO

Credito Contado Efectivo 71.648.428,00 Cuota 1 Vence el 2023-04-14

VALOR EN LETRAS

Setenta Y Un Millones Seiscientos Cuarenta Y Ocho Mil Cuatrocientos Veintiocho Pesos Mcte

OBSERVACIONES

SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA , MATENIMIENTO, FUMIGACION Y SUMINSTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA SEDES DE DESPACHOS JUDICIALES Y SEDES ADMINISTRATIVAS SEGÚN ORDEN DE COMPRA # 97888

BASE DE IVA \$ 6.962.918

PERIODO CORRESPONDIENTE FEBRERO 2023

\$\$#27-01-08-019; 97888/2022; mrestrez@cendoj.ramajudicial.gov.co \$\$

Firma Elaborado por : ANGELICA CHAPAR

Firma Recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No. 18764041457264 aprobado en 2022-12-16 vigente 12 Meses, prefijo FE desde el número 26001 al 28000**

CUFE :22ccf7b67da2425cb528448976aed173ed6aa290247e353e50b571fed99589354b380c0cbe327bb54ee0e6a04a777694

ORIGINAL

Página : 1 de 1

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8



LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S

NIT : 800,242,738 - 7
CALLE 12 A 68 C 03
BOGOTA - COLOMBIA
7430070 7
feladoinsa@gmail.com

Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 8121 Tarifa 9,66



Cliente	RAMA JUDICIAL DIR SECC ADMON ARMENIA		
NIT	800,165,939 - 0	Teléfono	7414713
Dirección	CRA 12 20 63	Vendedor	LADOINSA LABORES
Ciudad	ARMENIA - QUINDIO - COLOMBIA	Centro Costo	72
Correo	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	0	

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA FE 26389

Fecha y Hora de Factura

Generación 2023-03-15 13:31:07
Expedición 2023-03-15 16:49:18
Vencimiento 2023-04-14

Ítem	Código	Descripción	Unid	Cant	% IVA	V. Unit	Valor Total
1	0170003000001	02- SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA , MATENIMIENTO, FUMIGACION Y SUMINSTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA SEDES DE DESPACHOS JUDICIALES Y SEDES ADMINISTRATIVAS SEGÚN ORDEN DE COMPRA #97888	UN	1.00	0	1,076,294.00	1,076,294.00
2	0180003000001	02- AIU 1 %		1.00	0	10,763.00	10,763.00

Total Bruto	1,087,057.00
IVA AIU	20,450.00
Total a Pagar	\$ 1.107.507,00

CONDICION DE PAGO

Credito Contado Efectivo 1.107.507,00 Cuota 1 Vence el 2023-04-14

VALOR EN LETRAS

Un Millon Ciento Siete Mil Quinientos Siete Pesos Mcte

OBSERVACIONES

SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA , MATENIMIENTO, FUMIGACION Y SUMINSTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA SEDES DE DESPACHOS JUDICIALES Y SEDES ADMINISTRATIVAS SEGÚN ORDEN DE COMPRA # 97888
BASE DE IVA \$ 107.629,45
PERIODO CORRESPONDIENTE DEL FEBRERO 2023
#\$27-01-09-019; 97888/2022; mrestrez@cendoj.ramajudicial.gov.co#\$

Firma Elaborado por : ANGELICA CHAPAR

Firma Recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No. 18764041457264 aprobado en 2022-12-16 vigente 12 Meses, prefijo FE desde el número 26001 al 28000**

CUFE :031ec4baef13a4ea63125625a7a02f16ed6e272f76cf314a7338f6f1632a19796b8be6633f08016d7b215d8bd83a4611

ORIGINAL

Página : 1 de 1

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8



Armenia, marzo 23 de 2023

Doctora
María Eugenia Restrepo Zapata
Profesional Universitario G13
Dirección Seccional de Administración Judicial

Cordial saludo.

Respetuosamente me permito comunicarle que los documentos presentados por **LADOINSA** correspondientes a la prestación del servicio de ASEO, CAFETERÍA Y MANTENIMIENTO durante el mes de febrero de 2023, según la **Orden de Compra No. 97888 de 2022**, se encuentran revisados y con visto bueno respecto a los aspectos que atañen a Seguridad y Salud en el Trabajo, así:

1. Reporte de novedades: Durante el mes de febrero de 2023, no se presentaron accidentes, pero si las siguientes novedades:

CEDULA	NOMBRE	DIAS	INCAPACIDAD	TOTAL	CUBIERTOS	OBSERVACIONES
9729167	JUAN CARLOS LESMES ANGARITA	24	6	30	6	INC 8 a 10/02 INC 13 A 15/02 CUBIERTOS POR SUPERNUMERARIA

2. Listado de trabajadores que prestaron el servicio para el mes de febrero de 2023: Treinta y seis (36) operarios de aseo, cafetería y mantenimiento, incluyendo personal flotante.

3. Planilla de pago al Sistema General de Seguridad Social, en la cual aparecen registrados cada uno de los operarios reseñados en la lista, como prestatarios del servicio durante el mes de febrero de 2023; la planilla comprende los aportes en pensión del mes de febrero y salud del mes de marzo de 2023.

4. Certificado de fecha 6 de marzo 2023, expedido por la doctora Edna Ruth Martínez Gómez, Revisora Fiscal de la empresa, en el cual consta encontrarse a paz y salvo con el pago de los aportes en seguridad social, a saber: Salud, Fondos de Pensión, ARL, Caja de Compensación realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha.

5. Certificación expedida el 14 de diciembre de 2022, por la Junta Central de Contadores, en la cual reseña que Edna Ruth Martínez Gómez, Revisora Fiscal de la empresa, no registra antecedentes disciplinarios.

Atentamente,

DORIAN STELLA FERNÁNDEZ LÓPEZ
Coordinadora de Seguridad y Salud en el-Trabajo



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
ARMENIA QUINDÍO
BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN

DATOS DEL INFORME

Fecha de Presentación	Periodo del informe	Nombre del Contratista	Nombre del Supervisor
28 DE MARZO DE 2023	01 AL 28 DE FEBRERO DE 2023	LADOINSA LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES	MARIA EUGENIA RESTREPO ZAPATA

DATOS DEL CONTRATO

Orden de Compra No.	97888	Tipo:	Servicio	Convenio Nro.	N/A	Tipo:	N/A
Objeto:	La prestación de los servicios de aseo, mantenimiento y suministro de elementos de aseo y cafetería para las sedes donde funcionan los despachos judiciales y sedes administrativas a cargo de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Armenia, Quindío						

Rubro	Vigencia	CDP Nro.	Fecha del CDP	Valor del CDP
A-02-02-02-008-005 - SERVICIOS DE SOPORTE	2022	4722	24/05/2022	\$13.950.619,00
A-02-02-02-008-005 - SERVICIOS DE SOPORTE	2022	7322	24/05/2022	\$123.644.336,00
A-02-02-02-008-005 - SERVICIOS DE SOPORTE	2022	1822	24/05/2022	\$1.911.235,00
A-02-02-02-008-005 - SERVICIOS DE SOPORTE	2023	123	03/01/2023	\$41.890.231,00
A-02-02-02-008-005 - SERVICIOS DE SOPORTE	2023	223	03/01/2023	\$371.273.118,00
A-02-02-02-008-005 - SERVICIOS DE SOPORTE	2023	123	03/01/2023	\$5.738.961,16

Vlr. Contrato Inicial	Valor Total	Fecha del Contrato	Plazo	Fecha de inicio	Fecha de Terminación
\$558.408.500,16	\$558.408.500,16	24 de octubre de 2022	7 meses y 27 días	1 de noviembre de 2022	27 de junio de 2023

REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO

Póliza Nro.	Fecha de la Póliza	Nro. Registro Presupuestal	Fecha del Registro Presupuestal	Fecha de Suscripción
21-44-101397017 - ÚNICA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	25-oct-22	17022	27/10/2022	27/10/2022
		46522	27/10/2022	27/10/2022
		8022	27/10/2022	27/10/2022
21-40-101198977 - PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL	25-oct-22	123	03/01/2023	03/01/2023
		123	03/01/2023	03/01/2023
		123	03/01/2023	03/01/2023

MODIFICACIONES AL CONTRATO

Concepto	Nro.	Fecha de la A/P/OS	Tiempo	Valor	Tema de aclaración o alcance
Adiciones:	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
ARMENIA QUINDÍO
BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN

DATOS DEL INFORME

Fecha de Presentación	Periodo del informe	Nombre del Contratista	Nombre del Supervisor
28 DE MARZO DE 2023	01 AL 28 DE FEBRERO DE 2023	LADOINSA LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES	MARIA EUGENIA RESTREPO ZAPATA

DATOS DEL CONTRATO

Orden de Compra No.	97888	Tipo:	Servicio	Convenio Nro.	N/A	Tipo:	N/A
Objeto:	La prestación de los servicios de aseo, mantenimiento y suministro de elementos de aseo y cafetería para las sedes donde funcionan los despachos judiciales y sedes administrativas a cargo de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Armenia, Quindío						
Prorrogas:	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Otrosí	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

INFORMACIÓN FINANCIERA

Valor del contrato			\$558.408.500,16		% Anticipo		N/A	
Pagos				Amortización				
Fecha del pago	Forma de pago	No. Factura	% Pagado	Valor	%	Valor	Valor Neto	Soporte
26/12/2022	transferencia	FE 25971	1,21%	6.741.072,00	N/A	\$0	\$0	N/A
7/03/2023	transferencia	FE 26079	0,14%	787.091,00	N/A	\$0	\$0	N/A
7/03/2023	transferencia	FE 26079	11,44%	63.898.208,00	N/A	\$0	\$0	N/A
7/03/2023	transferencia	FE 26232	1,15%	6.422.456,00	N/A	\$0	\$0	N/A
26/12/2022	transferencia	FE 25972	10,70%	59.746.128,00	N/A	\$0	\$0	N/A
26/12/2022	transferencia	FE 25973	0,17%	923.526,00	N/A	\$0	\$0	N/A
7/03/2023	transferencia	FE 26081	0,18%	987.708,00	N/A	\$0	\$0	N/A
28/02/2023	transferencia	FE26234	12,51%	69.859.050,00	N/A	\$0	\$0	N/A
28/02/2023	transferencia	FE 26235	0,15%	823.345,08	N/A	\$0	\$0	N/A

RECURSOS EJECUTADOS	37,64%	\$ 210.188.584,08	N/A	\$0	\$0	N/A
RECURSOS PENDIENTES DE EJECUCIÓN		\$ 348.219.916,08				



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
ARMENIA QUINDÍO
BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN

DATOS DEL INFORME

Fecha de Presentación	Periodo del informe	Nombre del Contratista	Nombre del Supervisor
28 DE MARZO DE 2023	01 AL 28 DE FEBRERO DE 2023	LADOINSA LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES	MARIA EUGENIA RESTREPO ZAPATA

DATOS DEL CONTRATO

Orden de Compra No.	97888	Tipo:	Servicio	Convenio Nro.	N/A	Tipo:	N/A
Objeto:	La prestación de los servicios de aseo, mantenimiento y suministro de elementos de aseo y cafetería para las sedes donde funcionan los despachos judiciales y sedes administrativas a cargo de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Armenia, Quindío						

ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS-CONTABLES-TECNICAS Y JURIDICAS DEL CONTRATISTA.

A la fecha no se ha presentado ninguna actuacion de tipo administrativo, contable tecnico ni jurídico.

JUSTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS A LIBERAR

A la fecha de presentación del informe el contrato se encuentra en ejecución y aun no es posible determinar si existen recursos a liberar.

ASPECTOS RELEVANTES DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME

SUPERVISOR

Nombre	
Cargo	MARIA EUGENIA RESTREPO ZAPATA PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 13



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
ARMENIA QUINDIÓ
INFORME DE SUPERVISIÓN

DATOS DEL INFORME

Fecha de Presentación	Periodo del Informe	Nombre del Contratista	Nombre del Supervisor
28 DE MARZO DE 2023	01 AL 28 DE FEBRERO DE 2023	LADOINSA LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S. Nit 800.242.738-7	MARIA EUGENIA RESTREPO ZAPATA

Orden de compra	97888	Tipo:	Servicio	Convenio Nro.	N/A	Tipo:	N/A
-----------------	-------	-------	----------	---------------	-----	-------	-----

Objeto: Contratar en nombre de la Nación -Consejo Superior de la Judicatura- La prestación de los servicios de aseo, mantenimiento y suministro de elementos de aseo y cafetería, para las sedes donde funcionan los Despachos Judiciales y Sedes Administrativas a cargo de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Armenia Quindío.

Rubro	Vigencia	CDP Nro.	Fecha del CDP	Valor del CDP
A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	2022	4722	24/05/2022	\$13.950.619,00
A-02-02-02-008-005 - SERVICIOS DE SOPORTE	2022	7322	24/05/2022	\$123.644.336,00
A-02-02-02-008-005 - SERVICIOS DE SOPORTE	2022	1822	24/05/2022	\$1.911.235,00
A-02-02-02-008-005 - SERVICIOS DE SOPORTE	2023	123	03/01/2023	\$41.890.231,00
A-02-02-02-008-005 - SERVICIOS DE SOPORTE	2023	223	03/01/2023	\$371.273.118,00
A-02-02-02-008-005 - SERVICIOS DE SOPORTE	2023	123	03/01/2023	\$5.738.961,16

Vir. Contrato Inicial	Valor Total	Fecha del Contrato	Plazo	Fecha de inicio	Fecha de Terminación
\$558.408.500,16	\$558.408.500,16	24 de octubre de 2022	7 meses y 27 días	1 de noviembre de 2022	27 de junio de 2023

REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO

Póliza Nro.	Fecha de la Póliza	Nro. Registro Presupuestal	Fecha del Registro Presupuestal	Fecha de Suscripción
21-44-101397017 - ÚNICA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	25-oct-22	17022	27/10/2022	27/10/2022
		46522	27/10/2022	27/10/2022
		8022	27/10/2022	27/10/2022
21-40-101198977 - PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL	25-oct-22	123	03/01/2023	03/01/2023
		123	03/01/2023	03/01/2023
		123	03/01/2023	03/01/2023

MODIFICACIONES AL CONTRATO

Tipo de Modificación	Nro.	Fecha de la A/P/OS	Tiempo	Valor	Tema de aclaración o alcance
Adiciones:	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Prorrogas:	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Otrosi	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

INFORMACIÓN FINANCIERA

Valor del contrato		\$558.408.500,16			% Anticipo		N/A	
Pagos				Amortización				
Fecha del pago	Forma de pago	No. Factura	% Pagado	Valor	%	Valor	Valor Neto	Soporte
26/12/2022	Transferencia	FE 25971	1,21%	6.741.072,00	N/A	\$0	\$0	N/A
7/03/2023	Transferencia	FE 26079	0,14%	787.091,00	N/A	\$0	\$0	N/A
7/03/2023	Transferencia	FE 26079	11,44%	63.898.208,00	N/A	\$0	\$0	N/A
7/03/2023	Transferencia	FE 26232	1,15%	6.422.456,00	N/A	\$0	\$0	N/A
26/12/2022	Transferencia	FE 25972	10,70%	59.746.128,00	N/A	\$0	\$0	N/A
26/12/2022	Transferencia	FE 25973	0,17%	923.526,00	N/A	\$0	\$0	N/A
7/03/2023	Transferencia	FE 26081	0,18%	987.708,00	N/A	\$0	\$0	N/A



DATOS DEL INFORME

Fecha de Presentación	Periodo del Informe		Nombre del Contratista		Nombre del Supervisor			
28 DE MARZO DE 2023	01 AL 28 DE FEBRERO DE 2023		LADOINSA LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S. Nit 800.242.738-7		MARIA EUGENIA RESTREPO ZAPATA			
Orden de compra	97888	Tipo:	Servicio	Convenio Nro.	N/A	Tipo:	N/A	
Objeto:	Contratar en nombre de la Nación -Consejo Superior de la Judicatura- La prestación de los servicios de aseo, mantenimiento y suministro de elementos de aseo y cafetería, para las sedes donde funcionan los Despachos Judiciales y Sedes Administrativas a cargo de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Armenia Quindío.							
28/02/2023	Transferencia	FE26234	12,51%	69.859.050,00	N/A	\$0	\$0	N/A
28/02/2023	Transferencia	FE 26235	0,15%	823.345,08	N/A	\$0	\$0	N/A
Pagos y % de Avance			37,64%	\$ 210.188.584,08				

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERIODO REPORTADO

Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes
Las obligaciones contractuales se encuentran establecidas en el Acuerdo Marco de Precios de Aseo y Cafetería No. CCE-972-AMP-2019	<p>se AUTORIZA el pago las facturas Nro. FE26387, FE26388 y FE26389, las cuales corresponden a la prestación del servicio de aseo y mantenimiento del mes de febrero de 2023. Todo lo anterior, de conformidad con los términos de la orden de compra Nro. 97888.</p> <p>El informe detallado que evidencia el cumplimiento de las obligaciones, fue presentado por presentado por LADOINSA LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S y se encuentra anexo al presente informe como soporte de pago de las facturas entes mencionadas.</p> <p>Hasta la fecha de corte del presente informe, el proveedor ha dado cumplimiento a las de la orden de compra No. 97888.</p>	<p>Certificación y Autorización del supervisor, para realizar PAGO, Informe de actividades LADOINSA LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S</p> <p>Cumplido de las Sedes distintas a Palacios de Justicia</p> <p>Factura Electronica de Venta: FE 26387 por valor de \$ 8.083.993,00, FE 26388 por valor de \$ 71.648.428,00 y FE 26389 por valor de \$ 1.107.507,00. Certificación y Autorización del supervisor, para realizar PAGO, Informe de actividades LADOINSA LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S, Antecedentes, Contralotria, Procuraduría y Policía Nacional.</p>

Productos a Entregar	Productos Entregados	Fecha de entrega	% de Ejecución
Elementos de Aseo y cafetería	<p>durante el mes de febrero de 2023, la empresa LADOINSA LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S, colocó a disposición los siguientes elementos: 18 carros de limpieza, 8 escaleras, 60 señales de prevención peatonal, 2 extensiones electricas de 30 metros, 3 brilladoras de alta revolución, 3 hidrolavadoras, 2 aspiradoras y 3 contenedoras de basuras.</p> <p>5 cepillos, 160 bolsas, 110 papel higienico, 5 recogedores y 10 baldes.</p>	01/02/2023 al 28/02/2023	<p>El porcentaje de Ejecución Financiera es de:37,64%</p> <p>El Porcentaje de Ejecución en tiempo es de: 50,63 %</p>

GESTIÓN DE AVANCE (Diligenciar en el caso de que el informe no esté asociado a un entregable durante el período reportado)

N/A

Durante el periodo comprendido entre el 1°al 28 de febrero de 2023 el proveedor cumplio con la prestación del servicio de aseo, mantenimiento y suministro de elementos de aseo y cafetería, para las sedes donde funcionan los Despachos Judiciales y Sedes Administrativas a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia Quindío.

DIFICULTADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL

Causas	Alternativas de Solución	Fecha de Solución	Gestión	Resultados
No se presentaron	N/A	N/A	N/A	N/A

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME

CONTRATISTA

Nombre	OLGA ESTHER MUÑOZ PARADA
Cargo	REPRESENTANTE LEGAL - LADOINSA LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S
SUPERVISOR	
Nombre	MARIA EUGENIA RESTREPO ZAPATA
Cargo	PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 13

Contrato No.	Orden de compra 97888		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	Ladoinsa Labores Dotaciones Industriales SAS - Calle 12a #68c-03		
Nombre del Supervisor y/o Interventor	Orlando Rodriguez	Teléfono / Extensión	7414713
Dependencia	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		
Objeto del Contrato	Los Proveedores se obligan a prestar a las Entidades Compradoras el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en las condiciones establecidas en el pliego de condiciones y de acuerdo con las Ofertas presentadas a Colombia Compra Eficiente en la licitación pública Prestación de servicio integral de aseo y cafetería incluida la maquinaria y el suministro de insumos, que permita mantener en condiciones de salubridad y adecuadas las instalaciones de Rama Judicial Direcio Seccional de Administracion Judicial Armenia Quindio		
Fecha de Inicio	1/11/2022	Fecha de Terminación	27/06/2023

Periodo del Informe de Actividades	Desde	1/02/2023	Hasta	28/02/2023
Adición y/o Prórroga	NO APLICA			
Suspensión	NO APLICA			
Cesión	NO APLICA			

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES I

Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
OBLIGACIONES GENERALES			
1	Las siguientes son las obligaciones de los Proveedores derivadas del presente Acuerdo Marco: 11.1. Entregar a Colombia Compra Eficiente dentro de los tres (3) días calendario siguientes a la firma del presente documento, la información necesaria para incluir en el Catálogo y para la operación de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	Documentos cargada en Colombia compra	N/A
2	11.2. Presentar a Colombia Compra Eficiente dentro de los tres (3) días calendario siguientes a la firma del	Documentos cargados en Colombia compra	N/A

	<p>presente documento: (i) la garantía de que trata la Cláusula 17; (ii) la certificación de la cuenta bancaria en la que se debe consignar el pago máximo 30 días calendario de expedición; (iii) el logo del Proveedor en formato jpg o png con resolución de mínimo 150x150 pixeles por pulgada para incluirlo en la Tienda Virtual del Estado Colombiano; y (iv) la planilla de solicitud de información de la Tienda Virtual del Estado Colombiano debidamente diligenciada.</p>				
3	<p>11.3. Conocer y operar adecuadamente el portal de Proveedores de la Tienda Virtual del Estado Colombiano en los términos definidos en las guías de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.</p>	<p>Se cuenta con total conocimiento y experiencia para manejo de acuerdo marco</p>	N/A	No hay observación	
4	<p>11.4. Cumplir con los procesos definidos en la guía de Proveedores para el Acuerdo Marco.</p>	<p>Se cumple</p>	N/A	No hay observación	
5	<p>11.5. Responder en las condiciones dentro del término previsto en los Documentos del Proceso las Solicitudes de Información y Solicitudes de Cotización elevadas por las Entidades Compradoras. La no cotización en los términos descritos dará lugar a que las Entidades Compradoras reporten a Colombia Compra Eficiente la situación y proceda a adelantar el procedimiento administrativo sancionatorio por incumplimiento de las obligaciones derivadas del acuerdo marco.</p>	<p>Se entregan las cotizaciones dentro de tiempos establecidos</p>	N/A	No hay observación	
6	<p>11.6. Informar a Colombia Compra Eficiente cualquier cambio en su condición como Proveedor, bien sea cambios de nombre, ser parte de fusiones, adquisiciones o reorganizaciones empresariales.</p>	<p>Se informa a Colombia compra en tiempo oportunos cambio como proveedor</p>	N/A	No hay observación	

7	11.7. Informar de inmediato a Colombia Compra Eficiente cuando se abstenga de cotizar o suspenda el Servicio Integral de Aseo y Cafetería por mora de la Entidad Compradora.	Se notifica a Colombia compra novedades cuando no se presenta cotización y de suspensión de contrato		No hay observación	430070 doinsa.co
8	11.8. Cumplir con los plazos establecidos en el Acuerdo Marco.	Cumplimos	N/A	No hay observación	
9	11.9. Abstenerse de cotizar precios por debajo de los precios mínimos o por encima de los precios máximos establecidos en el literal d. de la cláusula 7 y/o la fórmula de la Cláusula 8. Los precios cotizados mayores a los máximos establecidos para cada Proveedor de acuerdo con la Cláusula 8, se entienden como cotizados a los precios del catálogo.	Se cotiza con condiciones de precios que establece Colombia compra	N/A	No hay observación	
10	11.10 Abstenerse de modificar o alterar la información y las fórmulas de cálculo de la Solicitud de Cotización y de los formatos disponibles en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	No se altera ni se manipula la formulas	N/A	No hay observación	
11	11.11. Garantizar que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el Acuerdo Marco y en el pliego de condiciones generan costos adicionales a las Entidades Compradoras.	Se garantiza las condiciones	N/A	No hay observación	
12	11.12. Mantener durante la vigencia del Acuerdo Marco y de las Órdenes de Compra las condiciones con las cuales adquirió puntaje técnico adicional, de industria nacional y de vinculación a personas en condición de discapacidad en los casos que aplique.	Se mantiene las ordenes de compra hasta la finalidad de la vigencia de la orden, se cumple con personal de discapacidad	N/A	No hay observación	

13	11.13. Informar a Colombia Compra Eficiente y a las autoridades competentes de manera inmediata cuando conozca de posibles hechos de colusión, corrupción o cualquier hecho delictivo que se presente entre los Proveedores del Acuerdo Marco de Precios, o entre estos y terceros.	Se informa a si se conoce malos manejos	N/A	No hay observación
14	11.14. Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de Colombia Compra Eficiente eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento.	Se da respuesta en tiempos oportunos	N/A	No hay observación
15	11.15. Entregar a Colombia Compra Eficiente un reporte de ventas al amparo del Acuerdo Marco, con los inconvenientes recurrentes durante la vigencia de este en dos oportunidades: (i) seis (6) meses antes del vencimiento del Acuerdo Marco; y (ii) (10) días hábiles después del vencimiento del plazo del Acuerdo Marco.	Se cargan las facturas a Colombia compra de forma mensual	N/A	No hay observación
16	11.16. Cumplir con el Código de Integridad de Colombia Compra Eficiente, disponible en el enlace: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/codigo_integridad_2018.pdf	Cumplimos	N/A	No hay observación
17	11.17. Informar a Colombia Compra Eficiente cuando una Entidad Estatal de la Rama Ejecutiva del Poder Público del orden nacional, pretenda adquirir el servicio integral de aseo y cafetería por fuera del Acuerdo Marco. Esta información debe darla dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en la cual el Proveedor recibió la Solicitud de Cotización o de información comercial, o tuvo conocimiento del Proceso de Contratación que adelanta la Entidad Estatal.	Se notifica novedad	N/A	No hay observación

18	11.18. Mantener actualizada la garantía según lo establecido en la Cláusula 17	Se mantienen las garantías	N/A	No hay observación	7430070 doinsa.co
19	11.19. Informar a la Entidad Compradora y a Colombia Compra Eficiente, en el plazo establecido para responder la Solicitud de Cotización y la solicitud de información la existencia de posibles conflictos de interés con una Entidad Compradora en los términos de la Cláusula 22	Se informa a Colombia compra	N/A	No hay observación	
	11.20. Informar a Colombia Compra Eficiente treinta (30) días después del vencimiento de la Orden de Compra si existen Entidades Compradoras con pagos pendientes.	Se notifica a Colombia compra la demora en pagos de facturas	N/A	No hay observación	
	11.21. Informar a Colombia Compra Eficiente cualquier cambio en la persona que representa al Proveedor en la administración y ejecución del Acuerdo Marco, a quien deben dirigirse las comunicaciones y notificaciones de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 28	Se notifica si se presenta cambios	N/A	No hay observación	
	11.22. Notificar por escrito cualquier solicitud de modificación del Acuerdo Marco al asegurador que expida la garantía de cumplimiento.	Se tramitan pólizas de acuerdo a caso que corresponda	N/A	No hay observación	
	11.23. Mantener durante toda la ejecución del Acuerdo Marco las condiciones en las que fue seleccionado como Proveedor del Acuerdo Marco	Se mantienen las condiciones	N/A	No hay observación	
	11.24. Allegar semestralmente a Colombia Compra Eficiente la certificación que acredite el cumplimiento de la obligación de mantener en su planta de personal el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención de puntaje adicional de la Oferta	Se reporta la información a Colombia compra	N/A	No hay observación	

	11.25. Entregar a Colombia Compra Eficiente el documento que acredite la adecuada notificación de las posibles modificaciones que se suscriban en ejecución del Acuerdo Marco y las Órdenes de Compra al asegurador, en la fecha prevista para la firma de la modificación del Acuerdo Marco.	Se carga por parte de cliente se hace seguimiento desde licitaciones ladoinsa	N/A		No hay observación
	11.26. Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante la vigencia de todas las Órdenes de Compra, aun cuando estas excedan la vigencia del Acuerdo Marco.	Se da cumplimiento	N/A		No hay observación
	11.27. Cumplir con la guía para Cotizar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano	Se cumple	N/A		No hay observación
	11.28. Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la Cláusula 17.	Se cumple con las respectivas polizas	N/A		No hay observación
	11.29. Cumplir con los tiempos y obligaciones definidos en los Documentos del Proceso. El tiempo de entrega empieza a correr después de la colocación de la Orden de Compra.	Se da cumplimiento a tiempos establecidos	N/A		No hay observación
	11.30. Implementar en cada Entidades Compradoras un plan de apoyo a la gestión ambiental dentro de los ocho (8) días calendario siguientes a la colocación de la orden de compra, el cual deberá contemplar por lo	Se apoya las entidades con el ahorro eficiente de agua	N/A		No hay observación

	<p>menos los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Políticas e instrucciones para incentivar el uso eficiente y racional de los recursos naturales como el agua, la energía y el gas en las instalaciones de las Entidades Compradoras durante la prestación del servicio. ■ Protocolo de manejo, almacenamiento y disposición adecuada a los residuos peligrosos en los lugares ubicados en las instalaciones de la Entidad Compradora señalados para este fin. ■ Protocolo de gestión de residuos no peligrosos que incluye lineamientos y capacitación para recoger, clasificar, envasar y disponer adecuadamente los residuos no peligrosos en los lugares ubicados en las instalaciones de la Entidad Compradora señalados para este fin, haciendo posible su reciclaje y posterior aprovechamiento. 	<p>Se socializa por medio de la coordinadora el buen uso de los recursos</p> <p>Se capacita al personal tema manejo de residuos</p> <p>Se capacita el personal reciclaje</p>			
	<p>11.31. Implementar por cada orden de compra colocada dentro de los ocho (8) días calendario siguientes a la colocación un plan de beneficios para sus operarios que contenga por lo menos uno de los siguientes beneficios:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Plan de descuentos con aseguradoras, establecimientos de recreación o programas de medicina con cubrimiento adicional al de la caja de compensación y la EPS. ■ Convenios de descuentos y financiación con cadenas comerciales para adquirir productos. ■ Convenios de descuentos o becas con el SENA u otras 	<p>Se implemeta</p> <p>Se aplica los descuentos de incapacidades de acuerdo porcentajes de ley</p> <p>Se hacen descuentos que el colaborador autorice</p> <p>Bienestar se encarga de socializar convenios</p>			

	<p>instituciones educativas reconocidas por el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior –SNIES– del Ministerio de Educación Nacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Programa de facilidad de ahorro o financiación en instituciones financieras autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia. ■ Fondo de empleados que ofrezca facilidades de financiación con una institución financiera autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia. ■ Programa de actividades recreativas, de salud o deportivas. 	<p>Se incentiva a los colaboradores al ahorro</p> <p>Se cuenta con con entidad convenio nomina YEZZ</p>			
	<p>11.32. Cumplir las fechas de pago de los salarios de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la Entidad Compradora, de acuerdo con lo acordado en el Documento de Inicio de la Orden de Compra.</p>	<p>Se cumple con el pago de los colaboradores los días 5 de cada mes</p>	<p>Se aporta los Desprendibles de nomina</p>	<p>No hay observaciones</p>	
	<p>11.33. Cumplir con el pago de los aportes de seguridad social, prestaciones sociales, aportes parafiscales, horas extras, dominicales, festivos, recargos nocturnos, indemnizaciones, liquidación de prestaciones e incapacidades y demás costos derivados de la relación laboral con el personal que cumple las labores cubiertas por el Acuerdo Marco y con todo su personal, conforme a las fechas establecidas en la normativa vigente.</p>	<p>Se hace el respectivo pago de seguridad social mes vencido de los colaboradores, se adjunta a factura como anexo</p>	<p>Planilla de pago</p>	<p>No hay observaciones</p>	
	<p>11.34. Cumplir todos costos, gastos, erogaciones asociadas al personal, como prestaciones sociales, contribuciones, dotaciones, capacitaciones, incapacidades, costos asociados a la seguridad industrial,</p>	<p>Se cumple con estas el pago de estas obligaciones</p>	<p>Soportes</p>	<p>No hay observaciones</p>	

	los Exámenes Básicos de Seguridad y cualquier otro costo o gasto requerido para cumplir con la normativa laboral colombiana.				
	11.35. El proveedor deberá suministrar al personal la dotación adecuada correspondiente a sus labores, la cual deberá ser suministrada en los términos de ley, procurado que su presentación personal sea óptima	Se sumista dotación iniciando la orden de compra se cambia cada 4 meses de acuerdo a obligación de ley	Planilla de recibido de dotación	No hay observaciones	
	11.36. Cuidar las instalaciones, bienes y equipos de la Entidad Compradora durante la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.	El persona cuidad y respeta las instalaciones del cliente	N/A	No hay observación	
	11.37. Entregar a las Entidades Compradoras la información que requieran para verificar el cumplimiento de las obligaciones laborales, de seguridad industrial y de salud ocupacional del Proveedor y/o de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la Entidad.	Se entrega a la entidad información	N/A	No hay observación	
	11.38. Diligenciar y obtener los permisos de trabajo que sean requeridos en los diferentes departamentos y municipios para que el personal pueda llevar a cabo las actividades necesarias para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.	No aplica para la ejecución de la orden	N/A	No hay observación	
	11.39. Capacitar permanentemente a su personal en todos los temas relacionados a las labores de aseo, cafetería, mantenimiento y Servicios Especiales asegurando así que cuenta con conocimientos vigentes y que aplica las buenas prácticas del mercado.	Se realizan capacitaciones constantes apoyadas en la coordinadora	Registro de asistencia de las coordinadoras a los puntos	No hay observación	

	11.40. Garantizar que su personal cuente con y utilice apropiadamente todos los elementos de seguridad industrial.	Se realiza seguimiento en las visitas de las coordinadora	Registro de asistencia de las coordinadoras a los puntos y remision de entrega de elementos a las coordinadora	No hay observación	
	11.41. Garantizar que el personal cuente con los exámenes médicos pertinentes y con la certificación para trabajo en alturas expedida por el SENA o por la entidad autorizada para tal fin.	Se cuenta con los soportes de exámenes resalizado al persona		No hay observación	
	11.42. Asignar a cada Orden de Compra un coordinador de tiempo parcial sin que implique un costo adicional para la Entidad Compradora y coordinar su horario de visita en conjunto con la Entidad Compradora. Si la Entidad Compradora solicita un coordinador de tiempo completo para una sede, no es necesaria la asignación de un coordinador de tiempo parcial para esa sede por parte del Proveedor.	No aplica para la ejecucio de orden de compra	No aplica	No hay observación	
	11.43. Entregar los Bienes de Aseo y Cafetería requeridos en la Orden de Compra en las instalaciones de la Entidad Compradora y en las fechas y/o periodos definidos por la Entidad Compradora y el Proveedor en el Documento de Inicio.	No aplica durante este periodo	No aplica	No hay observación	
	11.44. Prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con los Bienes de Aseo y Cafetería con elementos, equipos y maquinaria en buenas condiciones de tal forma que no representen un obstáculo para la ejecución eficiente de las labores del personal.	Se realizo entrega de la maquinaria solicitada por el cliente y se atiende mantenimientos solicitados	Remisiones de maquinaria por punto	No hay observación	
	11.45. Asumir todos los costos de almacenamiento, transporte y manejo de los Bienes de Aseo y Cafetería hasta que sean entregados en el lugar que requiera la Entidad Compradora.	La empresa a asumido todos los costos y gastos requeridos para cumplir con esta obligacion en cada punto	No aplica	No hay observación	
	11.47. Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra.	Se ha mantenido confidencialidad con la informacion suministrada por la entidad	No aplica	No hay observación	

	<p>11.49. Cumplir con las actividades y los resultados establecidos en el Anexo 1 del pliego de condiciones y poner a disposición de la Entidad Compradora el personal que cumpla con el perfil, funciones y formación establecidos en el Anexo 2 del pliego de condiciones.</p>	<p>Los colaboradores reciben manual de funciones cuando firman contrato</p>		<p>No hay observación</p>	<p>7430070 doinsa.co</p>
	<p>11.50. El Proveedor puede contratar con un tercero la prestación total o parcial de los Servicios Especiales, sin perder su responsabilidad por la prestación del Servicio Especial y el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Acuerdo Marco.</p>	<p>No aplica para la orden de compra</p>	<p>No aplica</p>	<p>No hay observación</p>	
	<p>11.51. Reemplazar el personal que presta el servicio Integral de Aseo y Cafetería en las condiciones establecidas en el Anexo 1 del pliego de condiciones.</p>	<p>Se cuenta con 1 supernumeraria que realiza reemplazos de persona</p>	<p>Planilla de asistencia</p>	<p>No hay observación</p>	
	<p>11.52. Cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo 3 del pliego de condiciones y con las especificaciones técnicas ofrecidas y reflejadas en la Notificación Sanitaria Obligatoria –NSO– cuando sea aplicable.</p>	<p>No aplica a la orden de compra</p>	<p>No aplica</p>	<p>No hay observación</p>	
	<p>11.56. Disponer de los canales de comunicación y tiempos de atención requeridos para cada una de las Regiones de Cobertura en la que resulte adjudicatario, y responder las solicitudes de las Entidades Compradoras a través de ellos, de acuerdo con lo establecido en la Sección IV.B. del pliego de condiciones.</p>	<p>No aplica para la orden de compra</p>	<p>No aplica</p>	<p>No hay observación</p>	
	<p>11.57. Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento. Considerar a cada una de las Entidades Compradoras como clientes prioritarios</p>	<p>Se atiende de manera oportuna las novedades solicitadas via correo electronico y/o telefonica</p>	<p>No aplica</p>	<p>No hay observación</p>	
	<p>11.58. En caso de haber obtenido puntaje por comprometerse a: (i) contratar Víctimas del Conflicto Armado y/o Desmovilizados; y/o (ii) entregar a las Entidades Compradoras café con denominación de origen o sean cafés elaborados bajo algún</p>	<p>No aplica para la orden de compra</p>	<p>No aplica</p>	<p>No hay observación</p>	

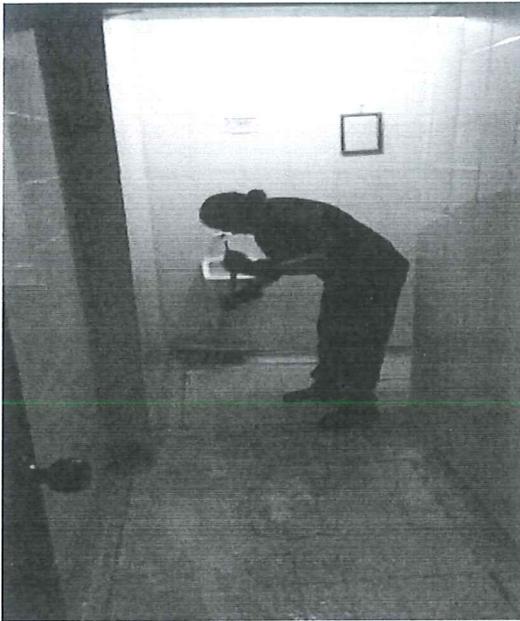
	<p>proyecto productivo de la Unidad de Víctimas o la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, está obligado respectivamente a: • Garantizar la contratación de Víctimas del Conflicto Armado y/o Desmovilizados para cumplir las Órdenes de Compra derivadas del Acuerdo Marco en un porcentaje igual o superior al 2% del total del personal que destine al Acuerdo Marco • Garantizar el suministro de café con alguna Denominación de Origen; o sean cafés elaborados bajo algún proyecto productivo de la Unidad de Víctimas o la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.</p>				
	<p>11.59. Mantener actualizada la información requerida por el SIIF.</p>	<p>No aplica para la orden de compra</p>	<p>No aplica</p>	<p>No hay observación</p>	
	<p>11.60. Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.</p>	<p>Se cumple con los envíos de los soportes</p>	<p>Verificación en la tienda virtual los soportes</p>	<p>No hay observación</p>	
	<p>11.61. Informar a Colombia Compra Eficiente cuando una Entidad Estatal de la Rama Ejecutiva del Poder Público del orden nacional, pretenda adquirir el Servicio Integral de Aseo y Cafetería por fuera del Acuerdo Marco. Esta información debe darla dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en la cual el Proveedor recibió la solicitud de cotización o de información comercial, o tuvo conocimiento del Proceso de Contratación que adelanta la Entidad Estatal.</p>	<p>No aplica para la orden de compra</p>	<p>No aplica</p>	<p>No hay observación</p>	
	<p>11.62. Notificar por escrito al asegurador que expidió la garantía cualquier solicitud de modificación de la Orden de Compra.</p>	<p>No aplica para la orden de compra</p>	<p>No aplica</p>	<p>No hay observación</p>	

11.63. Entregar a la Entidad Compradora el documento que acredite la adecuada notificación de la modificación al asegurador que expidió la garantía, en la fecha prevista para la firma de la modificación del Acuerdo Marco.	No aplica para la orden de compra	No aplica	No hay observación
11.64. Mantener actualizadas en valor y vigencia las garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual según lo establecido en la Cláusula 17.	No aplica para la orden de compra	No aplica	No hay observación
11.65. Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante la vigencia de todas las Órdenes de Compra, aun cuando estas excedan la vigencia del Acuerdo Marco.	Se cumple con lo solicitado	Verificación en la tienda virtual	No hay observación
11.66. Publicar las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano	Se cumple con lo solicitado al siguiente mes	Verificación en la tienda virtual los soportes al siguiente mes	No hay observación

ACTIVIDADES DEL MES







Señores

Rama Judicial Quindío

Ref: Informe de ausencias y accidentes laborales

Informo que en el mes de **Febrero 2023** NO se presento nign accidente laboral con el personal de rama judicial quindio

Informo que en el periodo de 1 a 28 de Febrero **2023** se presentan la siguientes ausencias asi:

CEDULA	NOMBRE	DIAS	INCAPACIDAD	TOTAL	CUBIERTOS	OBSERVACIONES
9729167	JUAN CARLOS LESMES ANGARITA	24	6	30	6	INC 8 a 10/02 INC 13 A 15/02 CUBIERTOS POR SUPERNUMERARIA

Nubia

Nubia Guevara

Coordinadora de proyectos

Fecha Requerida			
7/03/2023			
CC 72- 594		RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL ARMENIA QUINDIO	
DIRECCION CRA 12 # 20 -63 ARMENIA			
SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA , MATENIMIENTO, FUMIGACION Y SUMINSTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA SEDES DE DESPACHOS JUDICIALES Y SEDES ADMINISTRATIVAS SEGÚN ORDEN DE COMPRA # 97888			
CANT	DESCRIPCIÓN	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA , MATENIMIENTO, FUMIGACION Y SUMINSTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA SEDES DE DESPACHOS JUDICIALES Y SEDES ADMINISTRATIVAS SEGÚN ORDEN DE COMPRA #97888	\$ 78.561.640,14	\$ 78.561.640,14
	AIU 1%		\$ 785.616,40
	BASE DE IVA	\$ 7.856.164,01	
	CORRESPONDIENTE A PERIODO DE FEBRERO 2023		
FV	12/03/202 3	SUBTOTAL	\$ 79.347.256,54
		IVA 19%	\$ 1.492.671,16
		TOTAL	\$ 80.839.927,70

RELACION PERSONAL LADOINSA

ITEM	No. CÉDULA	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	TIPO DE CONTRATO
1	1097721050	AGUDELO	LOPEZ	NILTON CESAR	PERMANENTE
2	41922467	AGUIRRE	GARCIA	MARIA EUGENIA	PERMANENTE
3	7543432	ARIAS	GUZMAN	JAVIER ALBERTO	PERMANENTE
4	41887650	ARIAS	SUAREZ	ELSA	PERMANENTE
5	41912844	BAHAMON		LUZ MIRIAM	PERMANENTE
6	41899902	BAUTISTA	SANCHEZ	MARIA LOURDES	PERMANENTE
7	41950349	COMETA	FLOREZ	ANGELICA	PERMANENTE
8	33815867	CRUZ	GUTIERREZ	OLGA LUCIA	PERMANENTE
9	41922966	DUQUE	ALZATE	YOLANDA	PERMANENTE
10	33816033	FLORIAN	MARIN	OLGA LILIANA	PERMANENTE
11	41914096	FORERO	VARGAS	LUZ MARINA	PERMANENTE
12	24578465	FUENTES	FUENTES	ISLENY	PERMANENTE
13	24604784	GIRALDO	HERNANDEZ	JULIETA	PERMANENTE
14	51809901	GOMEZ	CASTIBLANCO	ANA SULEDI	PERMANENTE
15	1094907345	GONZALEZ	GOMEZ	JAIVER	PERMANENTE
16	1094908530	GONZALEZ	LOAIZA	JHON ALEXANDER	PERMANENTE
17	24587658	HERNANDEZ	ESPITIA	FRANCY MILENA	PERMANENTE
18	9729167	LESMES	ANGARITA	JUAN CARLOS	PERMANENTE

19	1098336479	LOAIZA	MORALES	GLORIA JOHANNA	PERMANENTE	
20	1094934884	MARIN	MARTINEZ	YEIMY ALEJANDRA	PERMANENTE	
21	29811328	MARTINEZ	CARRILLO	MARTHA CECILIA	PERMANENTE	
22	7558507	MERCHAN	AROCA	ORLEY	PERMANENTE	
23	1233188407	MIRAMAG	BENAVIDES	LEIDY VIVIANA	PERMANENTE	
24	89004758	MONTAÑA	CARDONA	CARLOS ALBERTO	PERMANENTE	
25	1094936263	MONTOYA	ROBLEDO	YESENIA	PERMANENTE	
26	1005095263	MORALES	PAREJA	DARWIN BERNARDO	PERMANENTE	
27	7539465	MORENO		ORLANDO	PERMANENTE	
28	41940547	OSORIO	GÓMEZ	MARISOL	PERMANENTE	
29	1096644419	PINEDA		YENNI CAROLINA	PERMANENTE	
30	24989709	RINCÓN	MORALES	OLGA LUCIA	PERMANENTE	
31	41937797	RIOS		PIEDAD CRISTINA	PERMANENTE	
32	41947650	ROMERO		RUTH	PERMANENTE	
33	9733230	RUIZ	DIAZ	GUSTAVO ADOLFO	PERMANENTE	
34	41898239	SANCHEZ	AYALA	GLORIA INES	PERMANENTE	
35	1010082964	GUTIERREZ	CHICA	JUAN DIEGO	PERMANENTE	
36	41949347	SOSA	OCAMPO	CALUDIA	FLOTANTE	


Nubia Guevara
Coordinadora de proyectos

**LA COORDINADORA DE LA ORDEN DE COMPRA No. 97888
SUSCRITA ENTRE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE
ARMENIA QUINDIO Y LADOINSA LABORRES Y DOTACIONES INDUSTRIALES SAS**

CERTIFICA:

Que, para la ejecución de la orden de compra No. 97888, durante el mes de febrero de 2023, la empresa "LADOINSA LABORRES Y DOTACIONES INDUSTRIALES SAS" suministró en calidad de alquiler las siguientes herramientas:

ELEMENTOS Y HERRAMIENTAS EN ALQUILER FEBRERO 2023	CANTIDAD
Carros para limpieza	18
Escalera metálica 4 pasos	8
Señales peatonales de prevención y atención	60
Extensión eléctrica 30 metros	2
Brilladora de alta revolución 20 incluye porta pad	3
Hidro lavadora	3
Aspiradora 15 a 20 litros	2
Contenedores de basuras	3

Atentamente,

Luz Marina Forero.V
LUZ MARINA FORERO VARGAS
Cédula 41.914.096 de Armenia Quindío



**JUZGADO ÚNICO PROMISCOU MUNICIPAL
BUENAVISTA QUINDÍO**

jprmpalbvista@cendoj.ramajudicial.gov.co

**LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
BUENAVISTA QUINDÍO,**

HACE CONSTAR:

Que, la señora **LEIDY VIVIANA MIRAMAG BENAVIDES**, identificada con la cédula de ciudadanía **1.233.188.407**, prestó el **servicio de aseo** en este Juzgado durante las jornadas de la mañana y tarde de los días 2, 7, 9, 14, 16, 21, 23 Y 28 de febrero de 2023.

Dada en Buenavista, Quindío, a los veintiocho (28) días del mes de febrero de dos mil veintitrés (2023).

DIANA CAROLINA RUIZ PÉREZ

SECRETARIA

Calle 2 números 3-28, Buenavista-Quindío
Celular: 318-3743847



**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
CIRCASIA QUINDIO**

**EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
DE CIRCASIA QUINDIO**

CERTIFICA

Que la señora **OLGA LILIANA FLORIAN MARÍN**, identificada con C.C. No. 33.816.033, cumplió con el servicio de aseo en este despacho los días 2, 6, 8, 10, 14, 16, 20, 23, 24 y 28 del mes de febrero de 2023.

Se firma en Circasia, Quindío, el veintiocho (28) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

ANDRÉS HERNÁN OCAMPO ROMERO
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL EN ORALIDAD
DE CIRCASIA QUINDIO
HACE CONSTAR

Que la señora OLGA LILIANA FLORIAN MARIN, identificada con la cédula de ciudadanía 33.816.033, cumplió con el servicio de aseo en el mes de febrero de 2023 los días 02, 06, 08, 10, 14, 16, 20, 23, 24, 28.

Para constancia se firma en Circasia Quindío, hoy uno (01) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

LUZ MARINA ESCOBAR CARDONA

Secretaria

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
J02prmpalcirca@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 14 Nro. 6-37 Primer Piso
TELEFONO 6067584334
Circasia Quindio



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL
CÓRDOBA - QUINDÍO

Córdoba, Quindío, 28 de febrero de 2023

Oficio N° 051

Señor (a):
Representante legal o quien haga sus veces
SOCIEDAD LADOINSA S.A.S.
Att. : Señora Luz Marina Forero

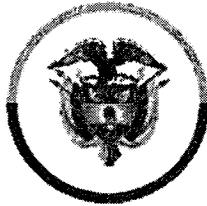
**REF. : PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR LA SEÑORA
OLGA LUCÍA RINCÓN MORALES.**

Cordial Saludo.

Para los fines pertinentes, y en relación con el asunto indicado en la referencia, **certifico** que la señora **OLGA LUCÍA RINCÓN MORALES**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 24'989.709 expedida en Pijao, Quindío, prestó los servicios de aseo en este despacho judicial durante los días hábiles del mes de **FEBRERO del año que transcurre**, en el horario de 02:00 a 05:00 P.M.

Atentamente,

GUSTAVO LONDOÑO GARCÍA
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE
FILANDIA QUINDÍO**

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO
MUNICIPAL DE FILANDIA QUINDÍO.**

C E R T I F I C A

Que la señora **GLORIA JOHANNA LOAIZA MORALES**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.098.336.479, prestó el Servicio de Aseo y Desinfección en las instalaciones de este Juzgado, en el mes de febrero de 2023 de la siguiente manera:

FECHA	HORA ENTRADA	HORA SALIDA
02/02/2023	09:20 A.M.	12:00 M
07/02/2023	09:30 A.M.	12:00 M
09/02/2023	09:40 A.M.	12:00 M
14/02/2023	09:36 A.M.	12:00 M
16/02/2023	09:40 A.M. 02:00 P.M.	11:30 A.M. 03:15 P.M.
21/02/2023	09:25 A.M. 02:00 P.M.	12:00 M 03:20 P.M.
23/02/2023	09:48 A.M. 01:00 P.M.	12:00 M 03:02 P.M.
28/02/2023	09:46 A.M. 02:00 P.M.	12:00 M 02:35 P.M.

IMPORTANTE: A partir de la fecha, la suscrita no concederá permiso alguno en los días asignados a este Juzgado, teniendo en cuenta las pocas horas que labora en dicha dependencia, favor tramitar permisos y otros con la Supervisora encargada, para lo pertinente.

Filandia, Quindío, miércoles (01) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

GLORIA MARCELA URIBE ÁLVAREZ
Secretaria

Dirección: Calle 4ª No. 4-36 Local 2 de Filandia Quindío
jprmpalfilandia@cendoj.ramajudicial.gov.co



**JUZGADO ÚNICO PROMISCO MUNICIPAL
GÉNOVA, QUINDÍO**

**EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO ÚNICO PROMISCO
MUNICIPAL DE GÉNOVA, QUINDÍO,**

C E R T I F I C A :

Que la señora **LEIDY VIVIANA MIRAMAG BENAVIDES**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.233.188.407 expedida en Pasto-Nariño, prestó los servicios de auxiliar de servicios de aseo y desinfección en este Despacho Judicial, durante los siguientes días del mes de FEBRERO de 2023: 1, 3, 6, 8, 10, 11, 13, 15, 17, 18, 20, 22, 24, 25 y 27.

Para certificación se firma en Génova, Quindío, hoy primero (1°) de marzo del año dos mil veintitrés (2023).

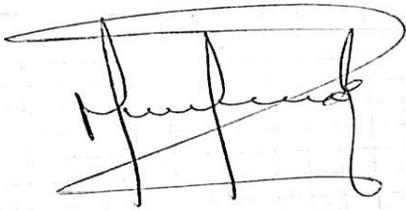
JOHN FREDY MARTÍNEZ LÓPEZ
Secretario

LOS SUSCRITOS JUEZ PRIMERO Y SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE MONTENEGRO QUINDÍO, a petición verbal de la interesada y con destino a la empresa LADOINSA S.A.S.

CERTIFICAN

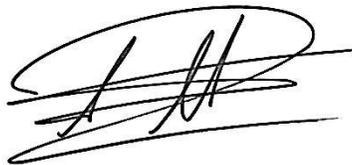
Que la señora **MARÍA EUGENIA AGUIRRE GARCÍA**, identificada con la cedula de ciudadanía número 41.922.467 de Armenia Quindío, en el mes de **FEBRERO** de 2023, compareció a los Despachos Judiciales de Montenegro Quindío, prestando el servicio de aseo y cumpliendo cabalmente con las funciones que tiene encomendadas, los días: 1, 3, 7, 9, 13, 15, 17, 21, 23 y 27.

Para constancia, se firma en Montenegro Quindío, **veintiocho (28)** de **febrero** de dos mil veintitrés (2023).



MANFREDY DAZA GAITÁN

Juez Primero Promiscuo Municipal



ANDRÉS FELIPE MATIZ FRANCO

Juez Segundo Promiscuo Municipal



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL PIJAO - QUINDÍO

**EL SUSCRITO JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE
PIJAO - QUINDIO**

HACE CONSTAR:

Que la señora **OLGA LUCÍA RINCÓN MORALES**, identificada con la cédula de ciudadanía número 24.989.709, expedida en Pijao-Quindío, laboró durante los días hábiles comprendidos entre el 01 y el 28 de febrero de 2023, como Auxiliar de Servicios Varios, en horario comprendido entre las 07:00 a.m. y las 12:00 m.

Se expide esta certificación a los veintiocho (28) días del mes de febrero de dos mil veintitrés (2023).

TIMO LEÓN VELASCO RUÍZ
Juez

Firmado Por:
Timo Leon Velasco Ruiz
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Pijao - Quindío



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
QUIMBAYA, QUINDÍO**

**LA SUSCRITA TITULAR DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
DE QUIMBAYA, QUINDIO,**

CERTIFICA QUE:

La señora MARIA EUGENIA AGUIRRE GARCIA, identificada con la cédula de ciudadanía número 41.922.467, expedida en Armenia, Quindío, durante el mes de febrero de 2023 prestó en el Despacho Judicial el servicio de aseo así:

- Con el horario de 7: 00 a.m a 5:00 p.m., los días 2, 6, 8, 10, 14, 16, 20, 22, 24 y 28.
- Con el horario de 7:00 a.m. a 11:30 a.m., los días 4, 11,18 y 25.

Lo anterior, realizando las funciones que tiene encomendadas como contratista de la empresa LADOINSA.

Dado en Quimbaya, Quindío, el día primero (1º) del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023).

**ASTRID ELIANA IMUES MAZO
JUEZA**

Firmado Por:

Astrid Eliana Imues Mazo

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Quimbaya - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d21d80f6bab6baf8d8989e71a42b91a67f13961d22a5028969f35084b1144f14**

Documento generado en 01/03/2023 08:55:50 AM



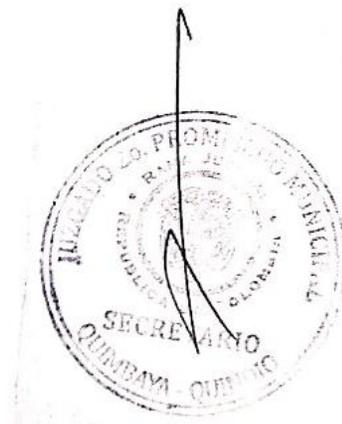
**JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
QUIMBAYA QUINDIO**

**EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
DE QUIMBAYA QUINDIO**

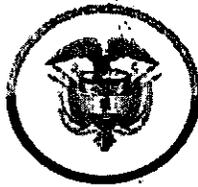
CERTIFICA QUE:

La señora MARIA EUGENIA AGUIRRE GARCIA, Identificada con cedula de ciudadanía numero 41.922.467, expedida en Armenia Quindío, durante el mes de febrero presto en el Despacho Judicial, el servicio de aseo con el horario de 7:00 am a 12:00 m y de 02:00 pm a 05:00 pm, realizando las funciones que tienen encomendadas como contratistas de la empresa LADOINSA los días 02, 06, 08, 10, 14, 16, 20, 22, 24 y 28 y los sábados 04, 11, 18 y 25 del mes de febrero de 2023.

Dado en Quimbaya Quindío a los veintiocho (28) días del mes de febrero de 2023



DAVID FELIPE CORTES BOLAÑOS
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SALENTO- QUINDÍO
Email: jprmpalsalento@cendoj.ramajudicial.gov.co
Calle 3 N° 3-33 Telefax (6) 7593184
enviar al correo f.luzma-68@hotmail.com

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SALENTO QUINDÍO,

HACE CONSTAR:

Que la señora GLORIA JOHANA LOAIZA MORALES identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.098.336.479, prestó sus servicios como aseo en este Despacho Judicial, durante **LOS DÍAS 01, 03, 06, 08,10,13,15,17, 20, 22, 24 Y 27 DE FEBRERO DE 2023, desarrollando sus labores a entera satisfacción**

Dada en Salento Quindío hoy primero (01) de Marzo del dos mil Veintitrés (2023).

GUSTAVO FAJARDO MARÍN
Secretario ad-Hoc



**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUUNICIPAL
LA TEBAlDA - QUINDIO**

Fecha: 1 de marzo de 2023

Señores

LADOINSA

Referencia: Informe de la señora **OLGA LILIANA FLORIÁN**

Me permito informar que la señora **OLGA LILIANA FLORIÁN** identificada con cédula de ciudadanía No. 33.816.033 de Calarcá (Q), se desempeñó como asesadora del Juzgado Primero Promiscuo Municipal de La Tebaida, del 1 al 28 de febrero del 2023 los días 1-3-7-9-11-13-15-17-18-21-22-25 y 27 realizando sus labores en forma eficiente, ordenada y utilizando diariamente el uniforme asignado por su empresa.

Cordialmente,



JUAN CAMILO RÍOS MORALES

Secretario

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
Centro Administrativo Municipal Oficina 203
Telefax. 1542485 Email:j02prmpalteba@cendoj.ramajudicial.gov.co
La Tebaida – Quindío

La Tebaida Q,1 de Marzo 2023

Señores
LADOINSA

Referencia: Informe de la señora OLGA LILIANA FLORIÁN MARÍN desde el 1 hasta 28 de febrero del 2023

Me permito informar que la señora Olga Liliana Florián Marín identificada con cedula de ciudadanía número 33.816.033 expedida en Calarcá, Q se desempeñó como aseo del juzgado segundo promiscuo municipal de La tebaida Q. del 1 al 28 del mes de febrero del 2023 los días 1-3-7-9-11-13-15-17-18-21-22-25 y 27. Viene realizando labores de aseo en una forma eficiente, diligente, ordenada y cumpliendo a cabalidad con los objetivos de aseo de esta oficina, su presentación personal es excelente y porta diariamente el uniforme asignado a su Empresa.

Cordialmente,



PAMELA QUINTERO ALVAREZ
Juez

IyG . SIIGO - LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S
NIT : 800242738 FEB/28/2023 Cargo : 054-OPERARIO DE MANT

LIQUIDACION DE NOMINA NRO. 20230230 NOMINA FEBRERO No. : 00001
Cedula : 7539465 Nombre : MORENO ORLANDO
Periodo Del: 2023/02/01 Al: 2023/02/28

I N G R E S O S			D E D U C C I O N E S		
Concepto	Cant.	Valor	Concepto	Cant.	Valor
SUELDO	30.00	1276,000.00	APORTES SALUD	1.00	51,040.00
AUXILIO TRANSPORTE	30.00	140,606.00	APORTES PENSION	1.00	51,040.00
TOTAL INGRESOS :		1,416,606.00	TOTAL DEDUCCIONES :		102,080.00
NETO :		1,314,526.00			

IyG . SIIGO - LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S
NIT : 800242738 FEB/28/2023 Cargo : 054-OPERARIO DE MANT

LIQUIDACION DE NOMINA NRO. 20230230 NOMINA FEBRERO No. : 00002
Cedula : 7543432 Nombre : ARIAS GUZMAN JAVIER ALBERTO ALBERTO
Periodo Del: 2023/02/01 Al: 2023/02/28

I N G R E S O S			D E D U C C I O N E S		
Concepto	Cant.	Valor	Concepto	Cant.	Valor
SUELDO	30.00	1276,000.00	APORTES SALUD	1.00	51,040.00
AUXILIO TRANSPORTE	30.00	140,606.00	APORTES PENSION	1.00	51,040.00
TOTAL INGRESOS :		1,416,606.00	TOTAL DEDUCCIONES :		102,080.00
NETO :		1,314,526.00			

IyG . SIIGO - LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S
NIT : 800242738 FEB/28/2023 Cargo : 054-OPERARIO DE MANT

LIQUIDACION DE NOMINA NRO. 20230230 NOMINA FEBRERO No. : 00003
Cedula : 7558507 Nombre : MERCHAN AROCA ORLEY
Periodo Del: 2023/02/01 Al: 2023/02/28

I N G R E S O S			D E D U C C I O N E S		
Concepto	Cant.	Valor	Concepto	Cant.	Valor
SUELDO	30.00	1276,000.00	APORTES SALUD	1.00	51,040.00
AUXILIO TRANSPORTE	30.00	140,606.00	APORTES PENSION	1.00	51,040.00
TOTAL INGRESOS :		1,416,606.00	TOTAL DEDUCCIONES :		102,080.00
NETO :		1,314,526.00			

NIT : 800242738 FEB/28/2023 Cargo : 054-OPERARIO DE MANT

LIQUIDACION DE NOMINA NRO. 20230230 NOMINA FEBRERO No. : 00004
Cedula : 9729167 Nombre : LESMES ANGARITA JUAN CARLOS
Periodo Del: 2023/02/01 Al: 2023/02/28

I N G R E S O S			D E D U C C I O N E S		
Concepto	Cant.	Valor	Concepto	Cant.	Valor
SUELDO	24.00	1020,800.00	APORTES SALUD	1.00	50,112.00
AUXILIO TRANSPORTE	24.00	112,485.00	APORTES PENSION	1.00	50,112.00
INC.AL 66.67%	2.00	77,334.00			
INC.MENOR 3 DIAS	4.00	154,666.00			
TOTAL INGRESOS :		1,365,285.00	TOTAL DEDUCCIONES :		100,224.00
NETO :	1,265,061.00				

IyG . SIIGO - LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S
NIT : 800242738 FEB/28/2023 Cargo : 054-OPERARIO DE MANT

LIQUIDACION DE NOMINA NRO. 20230230 NOMINA FEBRERO No. : 00005
Cedula : 9733230 Nombre : RUIZ DIAZ GUSTAVO ADOLFO
Periodo Del: 2023/02/01 Al: 2023/02/28

I N G R E S O S			D E D U C C I O N E S		
Concepto	Cant.	Valor	Concepto	Cant.	Valor
SUELDO	30.00	1276,000.00	APORTES SALUD	1.00	51,040.00
AUXILIO TRANSPORTE	30.00	140,606.00	APORTES PENSION	1.00	51,040.00
TOTAL INGRESOS :		1,416,606.00	TOTAL DEDUCCIONES :		102,080.00
NETO :	1,314,526.00				

IyG . SIIGO - LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S
NIT : 800242738 FEB/28/2023 Cargo : 048-OPERARIO DE ASEO

LIQUIDACION DE NOMINA NRO. 20230230 NOMINA FEBRERO No. : 00006
Cedula : 24587658 Nombre : HERNANDEZ ESPITIA FRANCY MILENA
Periodo Del: 2023/02/01 Al: 2023/02/28

I N G R E S O S			D E D U C C I O N E S		
Concepto	Cant.	Valor	Concepto	Cant.	Valor
SUELDO	30.00	1160,000.00	APORTES SALUD	1.00	46,400.00
AUXILIO TRANSPORTE	30.00	140,606.00	APORTES PENSION	1.00	46,400.00
TOTAL INGRESOS :		1,300,606.00	TOTAL DEDUCCIONES :		92,800.00
NETO :	1,207,806.00				

IyG . SIIGO - LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S
NIT : 800242738 FEB/28/2023 Cargo : 048-OPERARIO DE ASEO

LIQUIDACION DE NOMINA NRO. 20230230 NOMINA FEBRERO No. : 00007

Cedula : 24604784 Nombre : GIRALDO HERNANDEZ JULIETA
Periodo Del: 2023/02/01 Al: 2023/02/28

I N G R E S O S			D E D U C C I O N E S		
Concepto	Cant.	Valor	Concepto	Cant.	Valor
SUELDO	30.00	1160,000.00	APORTES SALUD	1.00	46,400.00
AUXILIO TRANSPORTE	30.00	140,606.00	APORTES PENSION	1.00	46,400.00
TOTAL INGRESOS :		1,300,606.00	TOTAL DEDUCCIONES :		92,800.00
NETO :		1,207,806.00			

IyG . SIIGO - LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S
NIT : 800242738 FEB/28/2023 Cargo : 048-OPERARIO DE ASEO

LIQUIDACION DE NOMINA NRO. 20230230 NOMINA FEBRERO No. : 00008

Cedula : 24989709 Nombre : RINCON MORALES OLGA LUCIA

Periodo Del: 2023/02/01 Al: 2023/02/28

I N G R E S O S			D E D U C C I O N E S		
Concepto	Cant.	Valor	Concepto	Cant.	Valor
SUELDO	30.00	1160,000.00	APORTES SALUD	1.00	46,400.00
AUXILIO TRANSPORTE	30.00	140,606.00	APORTES PENSION	1.00	46,400.00
TOTAL INGRESOS :		1,300,606.00	TOTAL DEDUCCIONES :		92,800.00
NETO :		1,207,806.00			

IyG . SIIGO - LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S
NIT : 800242738 FEB/28/2023 Cargo : 048-OPERARIO DE ASEO

LIQUIDACION DE NOMINA NRO. 20230230 NOMINA FEBRERO No. : 00009

Cedula : 29811328 Nombre : MARTINEZ CARRILLO MARTHA CECILIA

Periodo Del: 2023/02/01 Al: 2023/02/28

I N G R E S O S			D E D U C C I O N E S		
Concepto	Cant.	Valor	Concepto	Cant.	Valor
SUELDO	30.00	1160,000.00	APORTES SALUD	1.00	46,400.00
AUXILIO TRANSPORTE	30.00	140,606.00	APORTES PENSION	1.00	46,400.00
TOTAL INGRESOS :		1,300,606.00	TOTAL DEDUCCIONES :		92,800.00
NETO :		1,207,806.00			

IyG . SIIGO - LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S
NIT : 800242738 FEB/28/2023 Cargo : 048-OPERARIO DE ASEO

LIQUIDACION DE NOMINA NRO. 20230230 NOMINA FEBRERO No. : 00010

Cedula : 33815867 Nombre : CRUZ GUTIERREZ OLGA LUCIA

Periodo Del: 2023/02/01 Al: 2023/02/28

I N G R E S O S			D E D U C C I O N E S		
-----------------	--	--	-----------------------	--	--

Concepto	Cant.	Valor	Concepto	Cant.	Valor
SUELDO	30.00	1160,000.00	APORTES SALUD	1.00	46,400.00
AUXILIO TRANSPORTE	30.00	140,606.00	APORTES PENSION	1.00	46,400.00
TOTAL INGRESOS :		1,300,606.00	TOTAL DEDUCCIONES :		92,800.00
NETO :		1,207,806.00			

IyG . SIIGO - LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S
 NIT : 800242738 FEB/28/2023 Cargo : 048-OPERARIO DE ASEO

LIQUIDACION DE NOMINA NRO. 20230230 NOMINA FEBRERO No. : 00011
 Cedula : 33816033 Nombre : FLORIAN MARIN OLGA LILIANA
 Periodo Del: 2023/02/01 Al: 2023/02/28

I N G R E S O S			D E D U C C I O N E S		
Concepto	Cant.	Valor	Concepto	Cant.	Valor
SUELDO	30.00	1160,000.00	APORTES SALUD	1.00	46,400.00
AUXILIO TRANSPORTE	30.00	140,606.00	APORTES PENSION	1.00	46,400.00
TOTAL INGRESOS :		1,300,606.00	TOTAL DEDUCCIONES :		92,800.00
NETO :		1,207,806.00			

IyG . SIIGO - LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S
 NIT : 800242738 FEB/28/2023 Cargo : 048-OPERARIO DE ASEO

LIQUIDACION DE NOMINA NRO. 20230230 NOMINA FEBRERO No. : 00012
 Cedula : 41887650 Nombre : ARIAS SUAREZ ELSA
 Periodo Del: 2023/02/01 Al: 2023/02/28

I N G R E S O S			D E D U C C I O N E S		
Concepto	Cant.	Valor	Concepto	Cant.	Valor
SUELDO	30.00	1160,000.00	APORTES SALUD	1.00	46,400.00
AUXILIO TRANSPORTE	30.00	140,606.00	APORTES PENSION	1.00	46,400.00
TOTAL INGRESOS :		1,300,606.00	TOTAL DEDUCCIONES :		92,800.00
NETO :		1,207,806.00			

IyG . SIIGO - LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S
 NIT : 800242738 FEB/28/2023 Cargo : 048-OPERARIO DE ASEO

LIQUIDACION DE NOMINA NRO. 20230230 NOMINA FEBRERO No. : 00013
 Cedula : 41898239 Nombre : SANCHEZ AYALA GLORIA INES INES
 Periodo Del: 2023/02/01 Al: 2023/02/28

I N G R E S O S			D E D U C C I O N E S		
Concepto	Cant.	Valor	Concepto	Cant.	Valor
SUELDO	30.00	1160,000.00	APORTES SALUD	1.00	46,400.00

AUXILIO TRANSPORTE	30.00	140,606.00	APORTES PENSION	1.00	46,400.00
TOTAL INGRESOS :		1,300,606.00	TOTAL DEDUCCIONES :		92,800.00
NETO :		1,207,806.00			

IyG . SIIGO - LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S
 NIT : 800242738 FEB/28/2023 Cargo : 048-OPERARIO DE ASEO

LIQUIDACION DE NOMINA NRO. 20230230 NOMINA FEBRERO No. : 00014
 Cedula : 41899902 Nombre : BAUTISTA SANCHEZ MARIA LOURDES
 Periodo Del: 2023/02/01 Al: 2023/02/28

I N G R E S O S			D E D U C C I O N E S		
Concepto	Cant.	Valor	Concepto	Cant.	Valor
SUELDO	30.00	1160,000.00	APORTES SALUD	1.00	46,400.00
AUXILIO TRANSPORTE	30.00	140,606.00	APORTES PENSION	1.00	46,400.00
TOTAL INGRESOS :		1,300,606.00	TOTAL DEDUCCIONES :		92,800.00
NETO :		1,207,806.00			

IyG . SIIGO - LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S
 NIT : 800242738 FEB/28/2023 Cargo : 048-OPERARIO DE ASEO

LIQUIDACION DE NOMINA NRO. 20230230 NOMINA FEBRERO No. : 00015
 Cedula : 41912844 Nombre : BAHAMON LUZ MIRIAM MIRIAN
 Periodo Del: 2023/02/01 Al: 2023/02/28

I N G R E S O S			D E D U C C I O N E S		
Concepto	Cant.	Valor	Concepto	Cant.	Valor
SUELDO	30.00	1160,000.00	APORTES SALUD	1.00	46,400.00
AUXILIO TRANSPORTE	30.00	140,606.00	APORTES PENSION	1.00	46,400.00
TOTAL INGRESOS :		1,300,606.00	TOTAL DEDUCCIONES :		92,800.00
NETO :		1,207,806.00			

IyG . SIIGO - LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S
 NIT : 800242738 FEB/28/2023 Cargo : 056-SUPERVISOR INHOU

LIQUIDACION DE NOMINA NRO. 20230230 NOMINA FEBRERO No. : 00016
 Cedula : 41914096 Nombre : FORERO VARGAS LUZ MARINA
 Periodo Del: 2023/02/01 Al: 2023/02/28

I N G R E S O S			D E D U C C I O N E S		
Concepto	Cant.	Valor	Concepto	Cant.	Valor
SUELDO	30.00	1334,000.00	APORTES SALUD	1.00	53,360.00
AUXILIO TRANSPORTE	30.00	140,606.00	APORTES PENSION	1.00	53,360.00
TOTAL INGRESOS :		1,474,606.00	TOTAL DEDUCCIONES :		106,720.00
NETO :		1,367,886.00			

IyG . SIIGO - LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S
NIT : 800242738 FEB/28/2023 Cargo : 048-OPERARIO DE ASEO

LIQUIDACION DE NOMINA NRO. 20230230 NOMINA FEBRERO No. : 00017
Cedula : 41922467 Nombre : AGUIRRE GARCIA MARIA EUGENIA EUGENIA
Periodo Del: 2023/02/01 Al: 2023/02/28

I N G R E S O S			D E D U C C I O N E S		
Concepto	Cant.	Valor	Concepto	Cant.	Valor
SUELDO	30.00	1160,000.00	APORTES SALUD	1.00	46,400.00
AUXILIO TRANSPORTE	30.00	140,606.00	APORTES PENSION	1.00	46,400.00
TOTAL INGRESOS :		1,300,606.00	TOTAL DEDUCCIONES :		92,800.00
NETO :		1,207,806.00			

IyG . SIIGO - LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S
NIT : 800242738 FEB/28/2023 Cargo : 048-OPERARIO DE ASEO

LIQUIDACION DE NOMINA NRO. 20230230 NOMINA FEBRERO No. : 00018
Cedula : 41922966 Nombre : DUQUE ALZATE YOLANDA
Periodo Del: 2023/02/01 Al: 2023/02/28

I N G R E S O S			D E D U C C I O N E S		
Concepto	Cant.	Valor	Concepto	Cant.	Valor
SUELDO	30.00	1160,000.00	APORTES SALUD	1.00	46,400.00
AUXILIO TRANSPORTE	30.00	140,606.00	APORTES PENSION	1.00	46,400.00
TOTAL INGRESOS :		1,300,606.00	TOTAL DEDUCCIONES :		92,800.00
NETO :		1,207,806.00			

IyG . SIIGO - LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S
NIT : 800242738 FEB/28/2023 Cargo : 048-OPERARIO DE ASEO

LIQUIDACION DE NOMINA NRO. 20230230 NOMINA FEBRERO No. : 00019
Cedula : 41937797 Nombre : RIOS PIEDAD CRISTINA CRISTINA
Periodo Del: 2023/02/01 Al: 2023/02/28

I N G R E S O S			D E D U C C I O N E S		
Concepto	Cant.	Valor	Concepto	Cant.	Valor
SUELDO	30.00	1160,000.00	APORTES SALUD	1.00	46,400.00
AUXILIO TRANSPORTE	30.00	140,606.00	APORTES PENSION	1.00	46,400.00
TOTAL INGRESOS :		1,300,606.00	TOTAL DEDUCCIONES :		92,800.00
NETO :		1,207,806.00			

IyG . SIIGO - LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S
NIT : 800242738 FEB/28/2023 Cargo : 048-OPERARIO DE ASEO

LIQUIDACION DE NOMINA NRO. 20230230 NOMINA FEBRERO No. : 00020
Cedula : 41940547 Nombre : OSORIO GOMEZ MARISOL
Periodo Del: 2023/02/01 Al: 2023/02/28

I N G R E S O S			D E D U C C I O N E S		
Concepto	Cant.	Valor	Concepto	Cant.	Valor
SUELDO	30.00	1160,000.00	APORTES SALUD	1.00	46,400.00
AUXILIO TRANSPORTE	30.00	140,606.00	APORTES PENSION	1.00	46,400.00
TOTAL INGRESOS :		1,300,606.00	TOTAL DEDUCCIONES :		92,800.00
NETO :		1,207,806.00			

IyG . SIIGO - LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S
NIT : 800242738 FEB/28/2023 Cargo : 048-OPERARIO DE ASEO

LIQUIDACION DE NOMINA NRO. 20230230 NOMINA FEBRERO No. : 00021
Cedula : 41947650 Nombre : ROMERO RUTH
Periodo Del: 2023/02/01 Al: 2023/02/28

I N G R E S O S			D E D U C C I O N E S		
Concepto	Cant.	Valor	Concepto	Cant.	Valor
SUELDO	30.00	1160,000.00	APORTES SALUD	1.00	46,400.00
AUXILIO TRANSPORTE	30.00	140,606.00	APORTES PENSION	1.00	46,400.00
TOTAL INGRESOS :		1,300,606.00	TOTAL DEDUCCIONES :		92,800.00
NETO :		1,207,806.00			

IyG . SIIGO - LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S
NIT : 800242738 FEB/28/2023 Cargo : 048-OPERARIO DE ASEO

LIQUIDACION DE NOMINA NRO. 20230230 NOMINA FEBRERO No. : 00022
Cedula : 41949347 Nombre : SOSA OCAMPO CLAUDIA LORENA
Periodo Del: 2023/02/01 Al: 2023/02/28

I N G R E S O S			D E D U C C I O N E S		
Concepto	Cant.	Valor	Concepto	Cant.	Valor
SUELDO	30.00	580,000.00	APORTES SALUD	1.00	23,200.00
AUXILIO TRANSPORTE	30.00	140,606.00	APORTES PENSION	1.00	23,200.00
TOTAL INGRESOS :		720,606.00	TOTAL DEDUCCIONES :		46,400.00
NETO :		674,206.00			

IyG . SIIGO - LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S
 NIT : 800242738 FEB/28/2023 Cargo : 048-OPERARIO DE ASEO

LIQUIDACION DE NOMINA NRO. 20230230 NOMINA FEBRERO No. : 00023
 Cedula : 41950349 Nombre : COMETA FLOREZ ANGELICA
 Periodo Del: 2023/02/01 Al: 2023/02/28

I N G R E S O S			D E D U C C I O N E S		
Concepto	Cant.	Valor	Concepto	Cant.	Valor
SUELDO	30.00	1160,000.00	APORTES SALUD	1.00	46,400.00
AUXILIO TRANSPORTE	30.00	140,606.00	APORTES PENSION	1.00	46,400.00
TOTAL INGRESOS :		1,300,606.00	TOTAL DEDUCCIONES :		92,800.00
NETO :		1,207,806.00			

IyG . SIIGO - LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S
 NIT : 800242738 FEB/28/2023 Cargo : 048-OPERARIO DE ASEO

LIQUIDACION DE NOMINA NRO. 20230230 NOMINA FEBRERO No. : 00024
 Cedula : 51809901 Nombre : GOMEZ CASTIBLANCO ANA SULEDI
 Periodo Del: 2023/02/01 Al: 2023/02/28

I N G R E S O S			D E D U C C I O N E S		
Concepto	Cant.	Valor	Concepto	Cant.	Valor
SUELDO	30.00	1160,000.00	APORTES SALUD	1.00	46,400.00
AUXILIO TRANSPORTE	30.00	140,606.00	APORTES PENSION	1.00	46,400.00
TOTAL INGRESOS :		1,300,606.00	TOTAL DEDUCCIONES :		92,800.00
NETO :		1,207,806.00			

IyG . SIIGO - LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S
 NIT : 800242738 FEB/28/2023 Cargo : 076-OPERARIO DE MTO

LIQUIDACION DE NOMINA NRO. 20230230 NOMINA FEBRERO No. : 00025
 Cedula : 89004758 Nombre : MONTAÑA CARDONA CARLOS ALBERTO
 Periodo Del: 2023/02/01 Al: 2023/02/28

I N G R E S O S			D E D U C C I O N E S		
Concepto	Cant.	Valor	Concepto	Cant.	Valor
SUELDO	30.00	1334,000.00	APORTES SALUD	1.00	53,360.00
AUXILIO TRANSPORTE	30.00	140,606.00	APORTES PENSION	1.00	53,360.00
TOTAL INGRESOS :		1,474,606.00	TOTAL DEDUCCIONES :		106,720.00
NETO :		1,367,886.00			

IyG . SIIGO - LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S
NIT : 800242738 FEB/28/2023 Cargo : 054-OPERARIO DE MANT

LIQUIDACION DE NOMINA NRO. 20230230 NOMINA FEBRERO No. : 00026
Cedula : 1005095263 Nombre : MORALES PAREJA DARWIN BERNARDO
Periodo Del: 2023/02/01 Al: 2023/02/28

I N G R E S O S			D E D U C C I O N E S		
Concepto	Cant.	Valor	Concepto	Cant.	Valor
SUELDO	30.00	1276,000.00	APORTES SALUD	1.00	51,040.00
AUXILIO TRANSPORTE	30.00	140,606.00	APORTES PENSION	1.00	51,040.00
TOTAL INGRESOS :		1,416,606.00	TOTAL DEDUCCIONES :		102,080.00
NETO :		1,314,526.00			

IyG . SIIGO - LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S
NIT : 800242738 FEB/28/2023 Cargo : 054-OPERARIO DE MANT

LIQUIDACION DE NOMINA NRO. 20230230 NOMINA FEBRERO No. : 00027
Cedula : 1010082964 Nombre : GUTIERREZ CHICA JUAN DIEGO
Periodo Del: 2023/02/01 Al: 2023/02/28

I N G R E S O S			D E D U C C I O N E S		
Concepto	Cant.	Valor	Concepto	Cant.	Valor
SUELDO	30.00	1276,000.00	APORTES SALUD	1.00	51,040.00
AUXILIO TRANSPORTE	30.00	140,606.00	APORTES PENSION	1.00	51,040.00
TOTAL INGRESOS :		1,416,606.00	TOTAL DEDUCCIONES :		102,080.00
NETO :		1,314,526.00			

IyG . SIIGO - LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S
NIT : 800242738 FEB/28/2023 Cargo : 054-OPERARIO DE MANT

LIQUIDACION DE NOMINA NRO. 20230230 NOMINA FEBRERO No. : 00028
Cedula : 1094907345 Nombre : GONZALEZ GOMEZ JAIVER
Periodo Del: 2023/02/01 Al: 2023/02/28

I N G R E S O S			D E D U C C I O N E S		
Concepto	Cant.	Valor	Concepto	Cant.	Valor
SUELDO	30.00	1276,000.00	APORTES SALUD	1.00	51,040.00
AUXILIO TRANSPORTE	30.00	140,606.00	APORTES PENSION	1.00	51,040.00
TOTAL INGRESOS :		1,416,606.00	TOTAL DEDUCCIONES :		102,080.00
NETO :		1,314,526.00			

IyG . SIIGO - LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S
 NIT : 800242738 FEB/28/2023 Cargo : 076-OPERARIO DE MTO

LIQUIDACION DE NOMINA NRO. 20230230 NOMINA FEBRERO No. : 00029
 Cedula : 1094908530 Nombre : GONZALEZ LOAIZA JHON ALEXANDER
 Periodo Del: 2023/02/01 Al: 2023/02/28

I N G R E S O S			D E D U C C I O N E S		
Concepto	Cant.	Valor	Concepto	Cant.	Valor
SUELDO	30.00	1334,000.00	APORTES SALUD	1.00	53,360.00
AUXILIO TRANSPORTE	30.00	140,606.00	APORTES PENSION	1.00	53,360.00
TOTAL INGRESOS :		1,474,606.00	TOTAL DEDUCCIONES :		106,720.00
NETO :		1,367,886.00			

IyG . SIIGO - LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S
 NIT : 800242738 FEB/28/2023 Cargo : 048-OPERARIO DE ASEO

LIQUIDACION DE NOMINA NRO. 20230230 NOMINA FEBRERO No. : 00030
 Cedula : 1094934884 Nombre : MARIN MARTINEZ JEIMY ALEJANDRA
 Periodo Del: 2023/02/01 Al: 2023/02/28

I N G R E S O S			D E D U C C I O N E S		
Concepto	Cant.	Valor	Concepto	Cant.	Valor
SUELDO	30.00	1160,000.00	APORTES SALUD	1.00	46,400.00
AUXILIO TRANSPORTE	30.00	140,606.00	APORTES PENSION	1.00	46,400.00
TOTAL INGRESOS :		1,300,606.00	TOTAL DEDUCCIONES :		92,800.00
NETO :		1,207,806.00			

IyG . SIIGO - LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S
 NIT : 800242738 FEB/28/2023 Cargo : 048-OPERARIO DE ASEO

LIQUIDACION DE NOMINA NRO. 20230230 NOMINA FEBRERO No. : 00031
 Cedula : 1094936263 Nombre : MONTOYA ROBLEDO YESENIA
 Periodo Del: 2023/02/01 Al: 2023/02/28

I N G R E S O S			D E D U C C I O N E S		
Concepto	Cant.	Valor	Concepto	Cant.	Valor
SUELDO	30.00	1160,000.00	APORTES SALUD	1.00	46,400.00
AUXILIO TRANSPORTE	30.00	140,606.00	APORTES PENSION	1.00	46,400.00
TOTAL INGRESOS :		1,300,606.00	TOTAL DEDUCCIONES :		92,800.00
NETO :		1,207,806.00			

IyG . SIIGO - LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S
NIT : 800242738 FEB/28/2023 Cargo : 048-OPERARIO DE ASEO

LIQUIDACION DE NOMINA NRO. 20230230 NOMINA FEBRERO No. : 00032
Cedula : 1096644419 Nombre : PINEDA YENNY CAROLINA
Periodo Del: 2023/02/01 Al: 2023/02/28

I N G R E S O S			D E D U C C I O N E S		
Concepto	Cant.	Valor	Concepto	Cant.	Valor
SUELDO	30.00	1160,000.00	APORTES SALUD	1.00	46,400.00
AUXILIO TRANSPORTE	30.00	140,606.00	APORTES PENSION	1.00	46,400.00
TOTAL INGRESOS :		1,300,606.00	TOTAL DEDUCCIONES :		92,800.00
NETO :		1,207,806.00			

IyG . SIIGO - LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S
NIT : 800242738 FEB/28/2023 Cargo : 054-OPERARIO DE MANT

LIQUIDACION DE NOMINA NRO. 20230230 NOMINA FEBRERO No. : 00033
Cedula : 1097721050 Nombre : AGUDELO LOPEZ NILTON CESAR
Periodo Del: 2023/02/01 Al: 2023/02/28

I N G R E S O S			D E D U C C I O N E S		
Concepto	Cant.	Valor	Concepto	Cant.	Valor
SUELDO	30.00	1276,000.00	APORTES SALUD	1.00	51,040.00
AUXILIO TRANSPORTE	30.00	140,606.00	APORTES PENSION	1.00	51,040.00
TOTAL INGRESOS :		1,416,606.00	TOTAL DEDUCCIONES :		102,080.00
NETO :		1,314,526.00			

IyG . SIIGO - LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S
NIT : 800242738 FEB/28/2023 Cargo : 048-OPERARIO DE ASEO

LIQUIDACION DE NOMINA NRO. 20230230 NOMINA FEBRERO No. : 00034
Cedula : 1098336479 Nombre : LOAIZA MORALES GLORIA JOHANNA JOHANNA
Periodo Del: 2023/02/01 Al: 2023/02/28

I N G R E S O S			D E D U C C I O N E S		
Concepto	Cant.	Valor	Concepto	Cant.	Valor
SUELDO	30.00	1160,000.00	APORTES SALUD	1.00	46,400.00
AUXILIO TRANSPORTE	30.00	140,606.00	APORTES PENSION	1.00	46,400.00
TOTAL INGRESOS :		1,300,606.00	TOTAL DEDUCCIONES :		92,800.00
NETO :		1,207,806.00			

IyG . SIIGO - LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S
NIT : 800242738 FEB/28/2023 Cargo : 048-OPERARIO DE ASEO

LIQUIDACION DE NOMINA NRO. 20230230 NOMINA FEBRERO No. : 00035

Cedula : 1233188407 Nombre : MIRAMAG BENAVIDES LEIDY VIVIANA

Periodo Del: 2023/02/01 Al: 2023/02/28

I N G R E S O S			D E D U C C I O N E S		
Concepto	Cant.	Valor	Concepto	Cant.	Valor
SUELDO	30.00	1160,000.00	APORTES SALUD	1.00	46,400.00
AUXILIO TRANSPORTE	30.00	140,606.00	APORTES PENSION	1.00	46,400.00
TOTAL INGRESOS :		1,300,606.00	TOTAL DEDUCCIONES :		92,800.00
NETO :		1,207,806.00			

EL REVISOR FISCAL DE LADOINSA LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S

CERTIFICA QUE:

En mi condición de Revisor Fiscal, de **LADOINSA LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S**, identificada con **NIT 800.242.738-7**, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá me permito certificar que de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia y los estados financieros de la compañía, se ha efectuado oportunamente el pago de los aportes de los empleados a los **SISTEMA DE SALUD, PENSION, RIESGOS PROFESIONALES, APORTES A LAS CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, PAGO DE NOMINA Y AUTO RENTA**, durante los últimos 6 meses.

De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, la Ley 1607 de diciembre 26 de 2012 y Ley 1819 de 2016.

Dado en Bogotá a los seis (06) días del mes de marzo (03) del dos mil veintitrés (2023).

Atentamente,



EDNA RUTH MARTINEZ GOMEZ
REVISOR FISCAL
Tarjeta Profesional No. 89656-T

Se certifica que ISLENY FUENTES FUENTES identificado(a) con CC 24578385 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

LADOINSA LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S A S NI 800242738																							
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2023-02	2023-03	1961711963	9448142466	E	2023-03-09																		
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC				Cotización													
AFP		COLPENSIONES		30	16%	\$1,160,000				\$185,600													
ARL		COLPATRIA ARP		30	1.044%	\$1,160,000				\$12,200													
CCF		COMFENALCO QUINDIO		30	4%	\$1,160,000				\$46,400													
EPS		NUEVA E.P.S.		30	4%	\$1,160,000				\$46,400													

Este certificado se expide el día 2023-03-16 a las 09:42.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 800242738	7	LADONSA LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S A S	A - 200 O MAS COTIZANTES	CAFAM AUTOLIQUIDACION	CALLE 12A # 68C 03	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7430070	Si	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-02	2023-03	1961711963	9448142466	E	2023/03/09	2023/03/09	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	\$273,752,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																													
EMPLEADO					PENSION					SALUD					CCF					RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte								
Sucursal: COMFENALCO QUINDIO (36 Afiliados)					\$42,142,800	\$6,743,500			\$43,302,800	\$1,732,800			\$43,070,800	\$1,723,500			\$43,302,800	\$808,300		\$0	\$0								
Centro de Trabajo: 72269 RAMA JUDICIAL QUINDIO - 1.044% (27 Afiliados)					\$30,566,000	\$4,890,700			\$31,726,000	\$1,269,200			\$31,726,000	\$1,269,200			\$31,726,000	\$333,600		\$0	\$0								
Ciudad: ARMENIA Depto: QUINDIO (27 Afiliados)					\$30,566,000	\$4,890,700			\$31,726,000	\$1,269,200			\$31,726,000	\$1,269,200			\$31,726,000	\$333,600		\$0	\$0								
1	CC	41922467	AGUIRRE MARIA	230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS002	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF43	30	\$1,160,000	\$46,400	14-4	30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0							
2	CC	41887650	ARIAS ELSA		0	\$0	\$0	EPS037	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF43	30	\$1,160,000	\$46,400	14-4	30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0							
3	CC	7543432	ARIAS JAVIER	25-14	30	\$1,276,000	\$204,200	EPS005	30	\$1,276,000	\$51,100	CCF43	30	\$1,276,000	\$51,100	14-4	30	\$1,276,000	\$13,400	30	\$0	\$0							
4	CC	41912844	BAHAMON LUZ	230201	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS018	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF43	30	\$1,160,000	\$46,400	14-4	30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0							
5	CC	41899902	BAUTISTA MARIA	25-14	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS037	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF43	30	\$1,160,000	\$46,400	14-4	30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0							
6	CC	41950349	COMETA ANGELICA	230201	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS010	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF43	30	\$1,160,000	\$46,400	14-4	30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0							
7	CC	33815867	CRUZ OLGA	230201	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS018	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF43	30	\$1,160,000	\$46,400	14-4	30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0							
8	CC	41922966	DUQUE YOLANDA	230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS010	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF43	30	\$1,160,000	\$46,400	14-4	30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0							
9	CC	33816033	FLORIAN OLGA	230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS037	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF43	30	\$1,160,000	\$46,400	14-4	30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0							
10	CC	41914096	FORERO LUZ	25-14	30	\$1,334,000	\$213,500	EPS010	30	\$1,334,000	\$53,400	CCF43	30	\$1,334,000	\$53,400	14-4	30	\$1,334,000	\$14,000	30	\$0	\$0							
11	CC	24578385	FUENTES ISLENY	25-14	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS037	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF43	30	\$1,160,000	\$46,400	14-4	30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0							
12	CC	24604784	GIRALDO JULIETA	230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS010	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF43	30	\$1,160,000	\$46,400	14-4	30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0							
13	CC	51809901	GOMEZ ANA	25-14	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS037	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF43	30	\$1,160,000	\$46,400	14-4	30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0							
14	CC	24587658	HERNANDEZ FRANCY	230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS005	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF43	30	\$1,160,000	\$46,400	14-4	30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0							
15	CC	1098336479	LOAIZA GLORIA	230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS002	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF43	30	\$1,160,000	\$46,400	14-4	30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0							
16	CC	1094934884	MARIN JEIMY	230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS005	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF43	30	\$1,160,000	\$46,400	14-4	30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0							
17	CC	29811328	MARTINEZ MARTHA	25-14	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS010	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF43	30	\$1,160,000	\$46,400	14-4	30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0							
18	CC	1233188407	MIRAMAG LEIDY	230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS037	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF43	30	\$1,160,000	\$46,400	14-4	30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0							
19	CC	1094936263	MONTOYA YESENIA	230301	30	\$1,160,000	\$185,600	MIN001	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF43	30	\$1,160,000	\$46,400	14-4	30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0							
20	CC	41940547	OSORIO MARISOL	25-14	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS037	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF43	30	\$1,160,000	\$46,400	14-4	30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0							
21	CC	1096644419	PINEDA YENNY	230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS005	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF43	30	\$1,160,000	\$46,400	14-4	30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0							
22	CC	24989709	RINCON OLGA	230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS010	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF43	30	\$1,160,000	\$46,400	14-4	30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0							
23	CC	41937797	RIOS PIEDAD	25-14	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS005	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF43	30	\$1,160,000	\$46,400	14-4	30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0							
24	CC	41947650	ROMERO RUTH	230201	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS010	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF43	30	\$1,160,000	\$46,400	14-4	30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0							
25	CC	9733230	RUIZ GUSTAVO	230201	30	\$1,276,000	\$204,200	EPS002	30	\$1,276,000	\$51,100	CCF43	30	\$1,276,000	\$51,100	14-4	30	\$1,276,000	\$13,400	30	\$0	\$0							
26	CC	41898239	SANCHEZ GLORIA	25-14	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS010	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF43	30	\$1,160,000	\$46,400	14-4	30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0							
27	CC	41949347	SOSA CLAUDIA	230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS037	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF43	30	\$1,160,000	\$46,400	14-4	30	\$1,160,000	\$12,200	30	\$0	\$0							
Centro de Trabajo: RAMA JUDICIAL QUINDIO 2.436% (1 Afiliados)					\$1,252,800	\$200,600			\$1,252,800	\$50,200			\$1,020,800	\$40,900			\$1,252,800	\$24,900		\$0	\$0								
Ciudad: ARMENIA Depto: QUINDIO (1 Afiliados)					\$1,252,800	\$200,600			\$1,252,800	\$50,200			\$1,020,800	\$40,900			\$1,252,800	\$24,900		\$0	\$0								
28	CC	9729167	LESMES JUAN	230201	24	\$1,020,800	\$163,400	EPS005	24	\$1,020,800	\$40,900	CCF43	24	\$1,020,800	\$40,900	14-4	24	\$1,020,800	\$24,900	24	\$0	\$0							
29	CC	9729167	LESMES JUAN	230201	6	\$232,000	\$37,200	EPS005	6	\$232,000	\$9,300	CCF43	0	\$0	\$0	14-4	6	\$232,000	\$0	0	\$0	\$0							
Centro de Trabajo: RAMA JUDICIAL QUINDIO 4.350% (8 Afiliados)					\$10,324,000	\$1,652,200			\$10,324,000	\$413,400			\$10,324,000	\$413,400			\$10,324,000	\$449,800		\$0	\$0								
Ciudad: ARMENIA Depto: QUINDIO (8 Afiliados)					\$10,324,000	\$1,652,200			\$10,324,000	\$413,400			\$10,324,000	\$413,400			\$10,324,000	\$449,800		\$0	\$0								
30	CC	109721050	AGUDELO NILTON	25-14	30	\$1,276,000	\$204,200	EPS037	30	\$1,276,000	\$51,100	CCF43	30	\$1,276,000	\$51,100	14-4	30	\$1,276,000	\$55,600	30	\$0	\$0							
31	CC	1094907345	GONZALEZ JAIVER	230201	30	\$1,276,000	\$204,200	EPS037	30	\$1,276,000	\$51,100	CCF43	30	\$1,276,000	\$51,100	14-4	30	\$1,276,000	\$55,600	30	\$0	\$0							
32	CC	1094908530	GONZALEZ JHON	230301	30	\$1,334,000	\$213,500	EPS010	30	\$1,334,000	\$53,400	CCF43	30	\$1,334,000	\$53,400	14-4	30	\$1,334,000	\$58,100	30	\$0	\$0							

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
33	CC	1010082964	GUTIERREZ JUAN	230301	30	\$1,276,000	\$204,200	EPS037	30	\$1,276,000	\$51,100	CCF43	30	\$1,276,000	\$51,100	14-4	30	\$1,276,000	\$55,600	30	\$0	\$0
34	CC	7558507	MERCHAN ORLEY	25-14	30	\$1,276,000	\$204,200	EPS037	30	\$1,276,000	\$51,100	CCF43	30	\$1,276,000	\$51,100	14-4	30	\$1,276,000	\$55,600	30	\$0	\$0
35	CC	89004758	MONTANA CARLOS	230201	30	\$1,334,000	\$213,500	EPS037	30	\$1,334,000	\$53,400	CCF43	30	\$1,334,000	\$53,400	14-4	30	\$1,334,000	\$58,100	30	\$0	\$0
36	CC	1005095263	MORALES DARWIN	230201	30	\$1,276,000	\$204,200	EPS037	30	\$1,276,000	\$51,100	CCF43	30	\$1,276,000	\$51,100	14-4	30	\$1,276,000	\$55,600	30	\$0	\$0
37	CC	7539465	MORENO ORLANDO	25-14	30	\$1,276,000	\$204,200	EPS010	30	\$1,276,000	\$51,100	CCF43	30	\$1,276,000	\$51,100	14-4	30	\$1,276,000	\$55,600	30	\$0	\$0
Total	Afiliados(36)					\$42,142,800	\$6,743,500		\$43,302,800	\$1,732,800			\$43,070,800	\$1,723,500			\$43,302,800	\$808,300		\$0	\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800242738	7	LADOINSA LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S A S	A - 200 O MAS COTIZANTES	CAFAM AUTOLIQUIDACION	CALLE 12A # 68C 03	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7430070	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2023-02	2023-03	1961711963	9448142466	E	2023/03/09	2023/03/09	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	\$273,752,300	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				935	\$171,911,600	\$0	\$0	\$171,911,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	117	\$20,641,600	\$0	\$0	\$20,641,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	189	\$34,194,000	\$0	\$0	\$34,194,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	442	\$82,533,800	\$0	\$0	\$82,533,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	186	\$34,305,400	\$0	\$0	\$34,305,400
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	\$236,800	\$0	\$0	\$236,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				949	\$13,540,800	\$0	\$0	\$13,540,800
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	949	\$13,540,800	\$0	\$0	\$13,540,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 21)				949	\$44,528,500	\$0	\$0	\$44,528,500
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	631	\$29,162,700	\$0	\$0	\$29,162,700
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	7	\$406,400	\$0	\$0	\$406,400
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	7	\$291,700	\$0	\$0	\$291,700
COFREM	CCF34	892,000,146	3	3	\$139,200	\$0	\$0	\$139,200
COMCAJA	CCF68	800,231,969	4	2	\$139,200	\$0	\$0	\$139,200
COMFACA	CCF13	891,190,047	2	1	\$69,600	\$0	\$0	\$69,600
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	2	\$95,000	\$0	\$0	\$95,000
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	3	\$89,800	\$0	\$0	\$89,800
COMFACHOCÓ	CCF29	891,600,091	8	1	\$69,600	\$0	\$0	\$69,600
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	18	\$1,039,800	\$0	\$0	\$1,039,800
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	61	\$3,058,800	\$0	\$0	\$3,058,800
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	72	\$2,880,200	\$0	\$0	\$2,880,200
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	2	\$116,000	\$0	\$0	\$116,000
COMFAMILIAR PUTUMAYO	CCF63	891,200,337	8	1	\$69,600	\$0	\$0	\$69,600
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	1	\$46,400	\$0	\$0	\$46,400
COMFASUCRE	CCF41	892,200,015	5	16	\$712,000	\$0	\$0	\$712,000
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	13	\$635,100	\$0	\$0	\$635,100
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	65	\$3,412,700	\$0	\$0	\$3,412,700
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	36	\$1,723,500	\$0	\$0	\$1,723,500
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	5	\$255,200	\$0	\$0	\$255,200
COMFIAR	CCF67	800,219,488	4	2	\$116,000	\$0	\$0	\$116,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 25)				951	\$43,771,400	\$0	\$0	\$43,771,400
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	2	\$77,400	\$0	\$0	\$77,400
ALIANSA EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	\$46,400	\$0	\$0	\$46,400
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	\$46,400	\$0	\$0	\$46,400

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800242738	7	LADOINSA LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S A S	A - 200 O MAS COTIZANTES	CAFAM AUTOLIQUIDACION	CALLE 12A # 68C 03	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7430070	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-02	2023-03	1961711963	9448142466	E	2023/03/09	2023/03/09	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	\$273,752,300

RESUMEN DE PAGO										
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR		
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	5	\$212,000	\$0	\$0	\$212,000		
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	14	\$595,200	\$0	\$0	\$595,200		
CAPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	1	\$46,400	\$0	\$0	\$46,400		
COMFACHOCÓ	CCFC20	891,600,091	8	1	\$46,400	\$0	\$0	\$46,400		
COMFAORIENTE	CCFC50	890,500,675	6	1	\$46,400	\$0	\$0	\$46,400		
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	91	\$4,381,000	\$0	\$0	\$4,381,000		
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	4	\$185,600	\$0	\$0	\$185,600		
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	20	\$995,800	\$0	\$0	\$995,800		
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	4	\$185,600	\$0	\$0	\$185,600		
EPS ECOOPSOS S.A.S	ESSC91	901,093,846	0	1	\$48,800	\$0	\$0	\$48,800		
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	6	\$291,000	\$0	\$0	\$291,000		
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	75	\$3,950,700	\$0	\$0	\$3,950,700		
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	182	\$8,355,200	\$0	\$0	\$8,355,200		
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	3	\$131,500	\$0	\$0	\$131,500		
MALLAMAS	EPSIC5	837,000,084	5	1	\$46,400	\$0	\$0	\$46,400		
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	28	\$1,305,800	\$0	\$0	\$1,305,800		
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	136	\$6,018,200	\$0	\$0	\$6,018,200		
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	25	\$1,080,500	\$0	\$0	\$1,080,500		
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	3	\$139,200	\$0	\$0	\$139,200		
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	222	\$9,981,900	\$0	\$0	\$9,981,900		
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	121	\$5,418,400	\$0	\$0	\$5,418,400		
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	3	\$139,200	\$0	\$0	\$139,200		
TOTAL				951	\$273,752,300	\$0	\$0	\$273,752,300		

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA ICA DE COLOMBIA

NUMERO **52.178.983**

MARTINEZ GOMEZ

APELLIDOS

EDNA RUTH

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-JUN-1974**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

04-NOV-1992 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500180-00159517-F-0052178983-20090618 0012609232A 1 1390101181

Republica de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

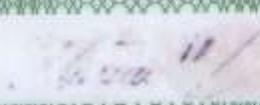
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

89656-T

EDNA RUTH
MARTINEZ GOMEZ
C.C. 52178983
RESOLUCION INSCRIPCION 160 FECHA 2002/10/31
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

PRESIDENTE  99102
ELGAR INES SANCHEZ CORTES



FIRMA DEL TITULAR  008067

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

03499F8271341EE6

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **EDNA RUTH MARTINEZ GOMEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52178983 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 89656-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 14 días del mes de Diciembre de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 17 de marzo de 2023, a las 13:59:35, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	35328505
Código de Verificación	35328505230317135935

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 218905777



WEB
14:03:49
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 17 de marzo del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona LADOINSA LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES SAS identificado(a) con NIT número 8002427387:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 17 de marzo de 2023, a las 14:00:54, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	8002427387
Código de Verificación	8002427387230317140054

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/03/2023 02:11:06 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **35328505** y Nombre: **OLGA ESTHER MUÑOZ PARADA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **56190654** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Busqueda](#)[🖨️ Imprimir](#)

Información

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

ES UN
HONOR
SER POLICÍA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 218905848



WEB
14:04:52
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 17 de marzo del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OLGA ESTHER MUÑOZ PARADA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 35328505:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:06:28 PM horas del 17/03/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **35328505**

Apellidos y Nombres: **MUÑOZ PARADA OLGA ESTHER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



RE: TRAMITE DE CUENTA de la Orden de Compra No. 97888 de 2022 CORREGIDO



Cielo Pineda Gil

Para: Departamento Administrativo Desaj - Seccional Armenia

CC: Eliana Patiño Orrego; Contabilidad - Seccional Armenia; Natalia Garcia Murillo y 1 usuarios más



Mié 29/03/2023 10:02

Buenos días compañeros.

Cordial saludo,

Muy respetuosamente, me permito remitir la cuenta adjunta en correo precedente, ya se efectuó la modificación al plan de pagos y se puede continuar con la cadena presupuestal.

Cuenta de la Orden de Compra No. 97888 de 2022 del mes de febrero del servicio de aseo y cafetería

Estaré pendiente a cualquier inquietud o comentario,

Atte.

Cielo Pineda G.
Presupuesto Armenia